

**TRABAJO FIN DE GRADO**  
**EDUCACIÓN PRIMARIA. EDUCACIÓN ESPECIAL**

**Año académico: 2015-2016**



*PAUTAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN CONTRA EL  
BULLYING EN CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON  
ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN  
E HIPERACTIVIDAD*

Autora: Carolina Rodríguez Ordóñez

Tutor académico: Prof. Dr. José María Avilés Martínez (Departamento de Psicología)

Facultad de Educación y Trabajo Social. Valladolid. Junio 2016

Universidad de Valladolid

# AGRADECIMIENTOS

En primer lugar me gustaría expresar mi más sincera gratitud a José María Avilés Martínez, director del presente trabajo Fin de Grado, por su apoyo, disponibilidad y sus consejos, haciendo de guía y transmitiéndome todos sus conocimientos de una forma profesional.

Estoy agradecida a la Facultad de Educación de la Universidad de Valladolid, especialmente a sus profesores, grandes docentes que han hecho posible que actualmente haya adquirido las competencias necesarias para ser una buena maestra de Educación Primaria.

Por último quiero dar las gracias a mis padres y a mi hermana por hacer posible mi sueño de poder estudiar esta magnífica carrera gracias a su apoyo.

Gracias a todos.

# RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado se ha desarrollado con el objetivo de estudiar el bullying o maltrato entre iguales en todas sus dimensiones, abordando un marco teórico referente del acoso escolar y sus posibles causas y consecuencias, así como su relación cuando se da relacionado con el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, puesto que en determinados casos, este trastorno está acompañado de episodios de bullying, en los que un alumno o alumna o bien es acosado/a o bien puede llegar a actuar como agresor/a. Por lo tanto, se ha tenido en cuenta la importancia de prevenir este fenómeno en este tipo de alumnado.

Este análisis se realiza ofreciendo pautas antibullying dirigidas tanto al profesorado como a la comunidad educativa, en sus distintos ámbitos, para que así puedan tener presentes los recursos necesarios para hacer frente a este fenómeno, especialmente en los contextos en que exista alumnado con TDAH.

Además, finalmente se exponen una serie de consideraciones finales a partir de las reflexiones realizadas en el desarrollo de este trabajo.

**Palabras clave:** Bullying, pautas educativas y trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

# ABSTRACT

This final project aims to study bullying in all its dimensions. The work will address a theoretical framework about bullying and its possible causes and consequences, as well as their relation when attention deficit disorder and hyperactivity, since in certain cases, this disorder is accompanied by bullying, where one student or is harassed or become a school bully. Therefore, the work will prevent importance in this school phenomenon.

This analysis listed anti-bullying guidelines for teachers and the education community, with the goal provide resources to combat this phenomenon especially in students with ADHD.

Further, finally the work will present a series of final considerations from the insights gained in the realization of this document.

**Key words:** Bullying, educational guidelines and attention deficit disorder and hyperactivity disorder.

# ÍNDICE DEL TRABAJO

1.	INTRODUCCIÓN .....	5
2.	OBJETIVOS .....	6
3.	JUSTIFICACIÓN .....	6
3.1.	RELEVANCIA .....	6
3.2.	RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO .....	8
4.	MARCO TEÓRICO .....	9
4.1.	DEFINICIÓN DE BULLYING .....	9
4.1.1.	Tipología .....	11
4.2.	EVOLUCIÓN DEL BULLYING .....	12
4.3.	PREVALENCIA DEL BULLYING .....	14
4.3.1.	Género .....	15
4.3.2.	Curso escolar .....	15
4.3.3.	Formas más comunes de maltrato .....	16
4.3.4.	Lugares donde ocurren las agresiones .....	16
4.3.5.	El bullying es independiente a las clases sociales .....	16
4.4.	NUEVOS ESCENARIOS, EL CIBERBULLYING .....	17
4.4.1.	Bullying y cyberbullying .....	18
4.5.	AGENTES IMPLICADOS EN EL BULLYING .....	18
4.5.1.	Víctimas .....	19
4.5.2.	Agresores .....	19
4.5.3.	Observadores .....	19
4.5.4.	Docentes .....	20
4.5.5.	Padres y madres .....	20
4.6.	FACTORES DE RIESGO .....	20
4.7.	CONSECUENCIAS .....	23
4.8.	ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES .....	25
4.8.1.	Alumnado con necesidades educativas especiales y bullying .....	25

4.8.2.	Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.....	25
4.8.3.	Bullying y alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad .....	27
5.	PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE ACTUACIÓN EN UN CENTRO EDUCATIVO .....	30
5.1.	INTRODUCCIÓN.....	30
5.1.1.	Base normativa .....	30
5.1.2.	Pautas de prevención e intervención .....	31
5.2.	OBJETIVOS .....	34
5.3.	DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	34
5.3.1.	A nivel de comunidad educativa.....	34
5.3.2.	A nivel de centro.....	38
5.3.3.	A nivel de grupo-aula.....	43
5.3.4.	A nivel individual .....	45
5.4.	Evaluación.....	46
6.	CONSIDERACIONES FINALES .....	48
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	50
8.	APÉNDICES .....	56-77

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Nos portamos bien con nuestros compañeros .....	58
Tabla 2:	Indicadores generales de la propuesta .....	74
Tabla 3:	Indicadores generales de las sesiones .....	75
Tabla 4:	Indicadores específicos para cada sesión.....	76

# 1. INTRODUCCIÓN

El acoso escolar es un tipo de relación insana y violenta entre iguales que conviven en la escuela. La violencia forma parte de las relaciones entre las personas desde siempre. Al principio de la historia el ser humano se centró más en obtener alimentos que en hacer frente a este tipo de problemas, incluso podría no ser consciente de su existencia. A medida que el mundo evolucionó, las relaciones entre los seres humanos y sus necesidades también lo hicieron. Conforme el paso de los años, especialmente desde la Revolución Industrial, el ser humano en general dejó de pasar hambre y sus preocupaciones comenzaron a centrarse en torno al bienestar social y la protección de los niños también sobre el acoso y el maltrato.

Actualmente nos hemos dado cuenta de la importancia que supone hacer frente al acoso escolar en una sociedad desarrollada. El bullying es un acto doloroso tanto para las víctimas, como para los agresores y las familias. La forma de afrontar el acoso escolar es diferente en función del estado de desarrollo de cada país y su cultura, por lo que el acoso escolar se podría considerar como un problema global muy presente entre la población actual, donde es necesario estudiarlo, prevenirlo y afrontarlo en función de un plan de actuación adaptado conforme al desarrollo de cada país.

En la actualidad, en los países desarrollados, estamos inmersos en un mundo cada vez más tecnológico y automatizado, donde los niños/as están en contacto constante con las nuevas tecnologías, relacionándose con el resto de niños/as mediante las redes sociales. Es por ello que el bullying, también se ha adaptado a estos cambios sociales estando presente en internet, en este caso los agresores actúan de forma virtual y muchas veces en el anonimato, protegidos detrás de una pantalla. A este tipo de acoso se le denomina ciberbullying y se ve agravado debido al elevado número de horas que los escolares dedican a las redes sociales y a la temprana edad con la que los niños acceden a las nuevas tecnologías. Este hecho exige la necesidad de estudiar el acoso escolar en todos los ámbitos donde está presente, para así poder afrontarlo de forma integral y eficaz.

Este trabajo nace de la necesidad de hacer frente al acoso escolar, ocupándose de los aspectos más importantes del bullying, su identificación, agentes implicados, posibles causas, consecuencias y desarrollo del ciberbullying. Esto se ha llevado a cabo ofreciendo pautas preventivas a quienes lo pueden manejar educativamente.

Además, se ha elaborado teniendo en cuenta la necesidad de relacionar el acoso escolar con el alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, puesto que este tipo de

alumnado, según numerosas investigaciones, es más propenso a verse envuelto en situaciones de acoso escolar, debido a sus características personales, niveles anormales de desatención, hiperactividad y conducta impulsiva entre otras.

Como parte práctica de este estudio, se han elaborado pautas de prevención y de actuación contra el bullying destinadas a centros de educación primaria que cuenten con alumnos/as con TDAH. Se ha tenido en cuenta a este alumnado debido a las múltiples investigaciones, como se ha visto anteriormente, que han constatado que este alumnado tiende en mayor medida a estar inmerso en situaciones de riesgo. Aportando estrategias a nivel de comunidad educativa, de centro, individual y de grupo-aula. Así se pretenden aportar los primeros pasos a seguir, una vez que el problema está o podría estar instaurado dentro del aula.

## **2. OBJETIVOS**

La presente investigación trata de abordar y comprender el fenómeno del bullying, el cual se ha instalado y apoderado de algunas escuelas a nivel mundial. Este fenómeno no sólo se ha instalado en los colegios sino que además se ha hecho parte de las relaciones que establecen los estudiantes. Es por ello que nuestros objetivos principales son los expuestos a continuación:

- Estudio e interpretación de las causas y efectos del bullying en aulas del último ciclo de educación primaria.
- Se pretende establecer unas pautas básicas de prevención y actuación que sirvan de guía para los centros educativos a nivel global.
- Determinar el papel fundamental que tiene la presencia de alumnos y alumnas que tienen TDAH.
- Con las pautas citadas se pretende mejorar el procedimiento de actuación, para que sea rápido, eficaz y confidencial, además de orientar a los docentes acerca de qué medidas tomar para afrontar de forma responsable las situaciones de acoso entre los alumnos/as de educación primaria.

## **3. JUSTIFICACIÓN**

### **3.1. RELEVANCIA**

El presente trabajo surge de la convicción personal de que el bullying es uno de los mayores problemas a los que se enfrentan los centros educativos, afectando tanto a nivel individual como

al entorno, y es en éste donde se encuentran inmersos todos los miembros de la comunidad educativa.

El fenómeno del maltrato entre iguales en los ámbitos educativos no deja indiferente a nadie. Es un hecho contradictorio que en la escuela sucedan casos de bullying debido a los valores y a los principios en los que esta se basa. Pero en cualquier centro educativo, donde el alumno/a sólo debe sentirse arropado y motivado por aprender y formarse, se pueden presenciar actos de acoso y agresiones contra la integridad física y psíquica de los niños/as (Avilés, 2006).

En los últimos tiempos, el fenómeno de la violencia se ha situado en una posición relevante entre las preocupaciones de la comunidad educativa y, en especial en el ámbito docente (Avilés, 2006).

Este estudio defiende e intenta conseguir dar una visión de la necesidad de ofrecer una educación de calidad a todo el alumnado y para ello la educación no sólo se debe basar en el desarrollo intelectual, sino que el alumnado debe estar formado en base a unos valores y moral como personas de esta sociedad. Así mismo Avilés (2006) afirmó que la lucha contra el bullying tiene que ser objetivo educativo en el centro. Su tratamiento debe estar inserto en el currículum del profesorado y habitualmente en las reuniones de los trabajadores/as del centro y de la Administración Educativa.

Los centros educativos tienen un largo camino por recorrer a la hora de entender el bullying y reducirlo, ya que a medida que la sociedad avanza el acoso escolar cambia de forma y está presente en todos los ambientes en los que los niños/as se desenvuelven. Aún no se puede hablar de una comunidad educativa que construya su proyecto antibullying, pero sí es cierto que cada vez son más las familias, alumnado, profesorado y otros profesionales educativos los que están demandando recursos de todo tipo para hacer frente a estos fenómenos de acoso escolar.

Muchos docentes cuando ocurre un caso de bullying no saben exactamente cómo actuar o no le prestan la suficiente atención, pero si por el contrario conocen el tema, tienen recursos e intervienen de forma adecuada, el mayor beneficiado será el alumno/a. Pero no sólo debemos centrarnos en los centros educativos, también es igual de importante actuar con las familias.

Todo ello evidencia la necesidad de crear pautas de prevención y actuación que puedan servir como base o soporte a la hora de intervenir o prevenir el bullying de forma efectiva. Finalmente, se considera que este Trabajo Fin de Grado (TFG) será de utilidad y ayuda a otro profesorado que necesite un apoyo para entender mejor el bullying, así como una guía para afrontar esta situación que ocurre tan a menudo en todos los centros de todo el mundo.



Siendo objetivos esta afirmación se hace complicada, ya que se debe reconocer que cualquier alumno/a puede convertirse en víctima o en acosador. Aunque hay factores de protección y riesgo que pueden aumentar o disminuir la probabilidad del bullying existen personas con múltiples características y cada docente, conociendo al alumnado con el que va a intervenir, debe ajustar la intervención a sus alumnos/as. Para concluir cabe destacar que todo lo que se haga para conseguir un buen desarrollo personal en los alumnos/as, debería ser bienvenido, ya que poco a poco conseguiremos ir mejorando esta lacra social.

### **3.2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO**

La justificación del presente TFG se encuentra en correlación con las competencias específicas de la especialidad del maestro en Educación Primaria, las cuales se exponen a continuación:

1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. El presente TFG en su programación posee una serie de pautas para la elaboración de una propuesta de actuación en un centro educativo para prevenir el bullying. Estas pautas cuentan con una planificación de las actuaciones que se deben llevar a cabo a nivel de grupo-aula.

2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. Este TFG cuenta con diversas actuaciones para favorecer el aprendizaje cooperativo, la comunicación entre el alumnado, la convivencia, las habilidades sociales y las buenas relaciones para prevenir y reducir las situaciones de violencia que pueden ocurrir en un centro educativo.

3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. Este TFG nombra diversos instrumentos de evaluación del acoso escolar pre- y pos intervención.

4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. En la realización de este TFG se ha tenido en cuenta la edad, las características personales del supuesto alumnado con TDAH y la competencia lingüística de los alumnos/as con los que se va a intervenir a la hora de proponer las actuaciones y las actividades de prevención del bullying.

5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente. El presente TFG

busca mejorar la labor docente proporcionando una base teórica para una mejor comprensión del bullying adjuntando sesiones a modo de soporte para la mejora de las mismas.

6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer. La propuesta de intervención para la prevención del bullying que recoge el presente TFG pretende mostrar la necesidad de actuar contra el bullying desde todos los sectores de la comunidad educativa, mejorando así la calidad de la educación y de las relaciones del alumnado.

7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años. Este TFG se centra en el alumnado de Primaria, por lo que abarca estas edades, favoreciendo la interacción, la comunicación y las relaciones que puedan surgir en el alumnado durante el transcurso de esta etapa.

8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. A la hora de llevar a cabo el presente TFG se ha tenido en cuenta la necesidad de actuar tanto con la comunidad educativa como con el entorno del alumnado para prevenir el bullying.

9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. Este TFG ha tenido en cuenta que para que todos los/las alumnos/as adquieran un aprendizaje cooperativo en el aula, las relaciones entre estos tienen que ser satisfactorias y para que esto sea posible se hace necesario la erradicación del acoso escolar.

## **4. MARCO TEÓRICO**

### **4.1. DEFINICIÓN DE BULLYING**

El bullying hace referencia según Avilés (2006) a:

La intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, siempre lejos de la mirada de los adultos/as, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o grupo de matones a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal (p.82).

Según Garaigordobil y Martínez-Valderrey (2014) la definición más aceptada y utilizada para designar el fenómeno bullying es la formulada por Olweus (1999). Este investigador consideró que un estudiante está siendo acosado cuando frecuentemente uno o varios estudiantes le dicen cosas desagradables, se ríen de él o ella o le ponen motes. Lo ignoran o intentan que los demás le excluyan. Le agreden físicamente o lo amenazan. Cuentan falsos rumores sobre él o ella o le envían notas hirientes. El alumno/a tiene pocas posibilidades de defenderse. Pero no se le puede llamar bullying cuando alguien se mete con otro sin querer causar daño en el otro, ni cuando dos alumnos/as que tienen la misma fuerza discuten o pelean.

En este caso se considera importante abordar el significado de conflicto y de maltrato con el fin de poder discernir entre ambos. Este hecho permitirá entender el acoso escolar de forma precisa. La palabra conflicto deriva del latín y significa “para atacar juntos”, en un conflicto se presencia agresividad por ambas partes, donde ambas se pueden defender y el resultado son niños/as enojados. El conflicto conlleva una flexibilidad variable en el diálogo y los roles son intercambiables. Maltrato deriva del latín y significa “tratar mal a alguien” y está vinculado a una agresión que se relaciona con una persona, a diferencia del conflicto, en este caso la persona acosada está indefensa, no hay flexibilidad en el diálogo, se trata de monólogos rígidos por parte del agresor. En definitiva, en el caso del maltrato el resultado son víctimas atemorizadas y acosadas por niños/as más fuertes donde se establece una relación de dominio-sumisión. En el caso del acoso escolar este maltrato es intencionado, reiterado y persistente a lo largo del tiempo. La agresión supone en la víctima un dolor tanto en el momento del ataque como en el futuro y el objetivo de la intimidación suele ser un solo alumno/a, aunque también suelen ser varios, pero este caso se da con mucha menos frecuencia (Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2014)

Este tipo de afirmaciones concuerdan con las expuestas por Olweus (2012) donde además el autor matiza que este tipo de maltrato permanece secreto, oculto y no conocido por los adultos: se mantiene escondido pasando desapercibido ante el profesorado y la familia. Persiste debido a la ignorancia y pasividad de las personas que rodean a los agresores y víctimas. En torno al bullying hay una marcada “Ley del silencio”.

Por otro lado, se encuentran características complementarias inherentes del bullying como la focalización de las agresiones, vulnerabilidad de la víctima, gratuidad de los ataques, provocación por parte de algunas víctimas, falta de respuesta en la víctima, exculpación de los agresores/as, indefensión de la víctima, rechazo grupal de la víctima, ocurrencia alejada de los adultos, inhibición del grupo de iguales y vinculación relacional enfermiza (Avilés, 2006).

#### 4.1.1. Tipología

Muchos autores han categorizado las diferentes formas que puede adquirir la intimidación. Así mismo Garaigordobil y Martínez-Valderrey (2014) a través de la revisión de diversos estudios que han analizado el fenómeno del bullying, distinguieron 4 formas de bullying:

- Bullying físico: se lleva a cabo ya sea por medio de conductas agresivas directas dirigidas contra el cuerpo o de conductas agresivas indirectas dirigidas contra la propiedad.
- Bullying verbal: cuando el acoso está basado en conductas verbales negativas.
- Bullying social: el acoso está basado en la ejecución de diversas conductas con el fin de aislar al individuo del grupo.
- Bullying psicológico: son las formas de acoso que corroen la autoestima, crean inseguridad y miedo. No obstante, hay que tener en cuenta que todas las formas de bullying tienen un componente psicológico.

Cabe destacar que Avilés (2006) distinguió también otros tipos de acoso escolar, estos son los siguientes:

- Gestual: expresiones faciales negativas, muecas y posturas corporales desaprobatórias entre otros.
- Racista: cuando el bullying se lleva a cabo por medio de componentes agresivos de carácter racista.
- Sexual: cuando se usa el contenido sexual para ejercer el maltrato sin acabar necesariamente en abuso sexual
- De necesidades educativas especiales: cuando este tipo de alumnado es acosado en base a sus características personales.
- Homofóbico: cuando el agresor acosa a la víctima en base a la orientación sexual de esta.
- Bullying online: es el que se produce a través de internet, con el correo electrónico, chats o páginas web.

Otros autores como Gálvez, Céspedes, Gamero, Tomás y Díaz (2015) afirmaron que existen dos formas diferentes de manifestación del bullying, el acoso directo, que incluye la agresión física (golpes, patadas) y la agresión verbal (insultos, amenazas) y el acoso indirecto, que implica la manipulación de las relaciones sociales (chismes, rumores, exclusión social).

La percepción de los adolescentes acerca de la importancia del bullying en los colegios es vital a la hora de determinar su importancia en la sociedad en su conjunto. En un estudio llevado a cabo por Cuadrado y Fernández (2016), se concluyó que los dos principales modos de actuación de los agresores fueron intentar herir físicamente para mantener o adquirir un estatus social y amenazar a los mismos.

También cabe mencionar que dentro del ciberbullying encontramos diversos tipos de acoso cibernético, estos son según Kowalski, Limber y Agatston (2010), citado por Garaigordobil y Martínez-Valderrey (2014, p.25) los siguientes:

- Insultos electrónicos: intercambio breve y acalorado entre dos o más personas que tiene lugar a través de alguna de las nuevas tecnologías.
- Hostigamiento: mensajes ofensivos reiterados enviados a la persona elegida como blanco a través de la tecnología.
- Denigración: información despectiva y falsa respecto a otra persona por medio de la tecnología.
- Suplantación: el acosador se hace pasar por la víctima.
- Desvelamiento y sonsacamiento: implica revelar información comprometida de la víctima a otras personas.
- Exclusión: no dejar participar a la víctima en una red social específica.
- Ciberpersecución: envío de comunicaciones electrónicas reiteradas hostigadoras y amenazantes.
- Paliza feliz: se realiza una agresión física a una persona a la que se graba en vídeo con el móvil y luego se cuelga en la red.

## **4.2. EVOLUCIÓN DEL BULLYING**

Aunque el bullying siempre ha estado presente en las relaciones infantiles, no fue hasta 1970 cuando Olweus se percató de la gravedad que suponía el acoso escolar y de la necesidad de hacerle frente de forma efectiva e integrada. A partir de estas investigaciones numerosos autores centraron sus estudios en abordar el acoso escolar como un problema educativo que afectaba a todos los países del mundo de una forma u otra.

El primer trabajo sistemático sobre el maltrato entre iguales se inició en 1970 en Escandinavia, su autor fue el profesor Dan Olweus. Se trató de un estudio longitudinal que hoy día sigue en curso revirtiendo grandes beneficios para el sistema educativo de muchos países a nivel mundial (Gonzalez Prieto, Barreiro y Dormido, 2013).

Posteriormente Dan Olweus realizó otros estudios, entre ellos el más relevante fue el que llevó a cabo en Noruega, en 1983, dónde obtuvo como resultado que una parte representativa del alumnado participaba en acciones intimidatorias, bien como agresores o como víctimas, y que los porcentajes de alumnos/as que afirmaban ser víctimas de situaciones de acoso escolar, decrecía, tanto en chicas como en chicos, a medida que avanzaba el curso y la edad de los estudiantes evaluados (Gonzalez Prieto et al., 2013).

Así mismo Olweus guío y fue la base de muchos estudios de otros investigadores que llevaron a cabo importantes investigaciones en Australia, Canadá, Inglaterra, Finlandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Nueva Zelanda, España, Suecia y más recientemente, los Estados Unidos (Berger, 2007).

Berger (2007) realizó una revisión bibliográfica acerca del impacto global del bullying en diversos países del mundo. En Noruega se observó que una parte alarmante del alumnado de primaria eran víctimas de acoso escolar, en su mayoría agresores. En Portugal seguía la misma tendencia que Noruega, sin embargo en Malta estos valores aumentaron drásticamente, casi la mitad del alumnado fue víctima del acoso escolar. En relación a las escuelas rurales de Estados Unidos el porcentaje de víctimas fue superior a la mitad de los alumnos/as, casi 300.000 alumnos/as son maltratados por sus compañeros cada mes, la mayoría de los mismos recibió agresiones en su hogar. Casi todo el alumnado confirmó ser consciente de la presencia de acoso escolar en su colegio. Finalmente se confirmó que una parte representativa de los niños/as que abandonaron la escuela lo hicieron debido al acoso escolar que recibieron por parte de sus iguales.

También cabe hacer referencia al acoso escolar en México puesto que 13.000 jóvenes sufren bullying en el colegio, convirtiéndose éste en el país del mundo que presenta un mayor número de víctimas, 3 de cada 10 niños han sufrido agresiones en su infancia (Ramrez, Barriga y Lopez, 2015).

En Alemania, a finales de la década de los 80, se creó una Comisión Gubernamental Independiente para la Prevención y Control de la Violencia, con una atención a problemas muy diversos, desde la violencia en la familia o la escuela hasta la violencia en los estadios o con motivación política. Poniéndose de este modo en valor la importancia de velar por la integridad de las personas (Defensor del pueblo, 2007).

En Italia no se llevaría a cabo un análisis inicial hasta 1996. Este estudio fue realizado por Genta, Menesini, Fonzi, Costabile y Smith (1996). Los resultados del estudio determinaron el alto porcentaje de niños y niñas que se declaraban víctimas del bullying en la escuela primaria,

descendiendo significativamente en la secundaria. Los autores del estudio indicaron que estos datos son muy altos, superiores a los observados en otros países europeos.

En España, a finales de los años 80, se realizó la primera investigación sobre el acoso escolar, este trabajo fue llevado a cabo en la Comunidad de Madrid por parte de los profesores Vieira, Fernández y Quevedo (1989), citado por el Defensor del Pueblo (1999, p.59). Los resultados más destacados de la presente investigación mostraron que casi la mitad de las agresiones tenían lugar en el recreo, y que a medida que aumentaba la edad de los escolares disminuía también el acoso escolar. En lo referente a la muestra estudiada, dos de cada diez niños/as admitía haber sido víctima en el momento en el que tuvo lugar la realización del estudio. Así mismo estos autores confirmaron que las agresiones verbales fueron la forma más común de maltrato, seguida de robos a las víctimas y en tercer lugar intimidación y abuso psicológico. Las víctimas de sexo femenino demostraron ser más comunicativas, especialmente con padres y profesores, mientras que una minoría de los chicos prefería devolver la agresión.

Para hacer referencia al bullying en Valladolid cabe destacar la investigación realizada por Avilés (2002), citado en el Defensor del Pueblo (2007 p.118). Dónde se obtuvo como resultado que el 29,7% del alumnado dijo ser víctima de maltrato. De este porcentaje, cabe destacar que el 24% consideraba que era agredido de manera esporádica, mientras que el 5,7% dijo ser agredido sistemáticamente.

Todo lo anterior indica la gran incidencia del bullying en el sistema educativo de todos los países del mundo, el acoso escolar no es nuevo y desafortunadamente forma parte de las relaciones personales entre el alumnado. Debido al peligro y a la frecuencia del bullying es necesario intervenir de una forma efectiva poniendo énfasis en la vital importancia de tomar medidas de tipo educativo, así como la implantación de programas de prevención e intervención del bullying en todas y cada una de las escuelas para favorecer en estas un adecuado clima de trabajo y respeto mutuo entre los miembros del centro.

### **4.3. PREVALENCIA DEL BULLYING**

El acoso escolar es una realidad en todos los centros escolares del mundo, puesto que todos los estudios que se han realizado, sin excepción, evidenciaron la existencia del acoso escolar entre iguales (Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2014).

Sin embargo según estos autores los datos de prevalencia no son homogéneos, aún así sí se perfilan una serie de tendencias generales referidas a variables, estas variables son: el género, el curso escolar, formas más comunes de maltrato, lugares donde tienen lugar los episodios de

abuso y el bullying es independiente a las clases sociales. Los cuales se van a desarrollar a continuación:

#### **4.3.1. Género**

Los chicos siempre tienen mayor participación en los incidentes ya sea como agresores o como víctimas (Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2014).

Avilés y Monjas (2005) llevaron a cabo una investigación para determinar la incidencia del bullying, mediante un cuestionario de evaluación. Respecto al género los resultados obtenidos cabe mencionar que no se determinaron diferencias significativas en cuanto a victimización. Incluso si se considera el porcentaje que suponen las víctimas masculinas en su sexo y las femeninas en el suyo, el de estas últimas es superior, un 30,1% frente al 29,8% de los varones. Respecto al tipo de maltrato y género los autores señalaron que no había diferencias significativas.

Cabe destacar que otros autores como Gálvez et al. (2015) defendieron que los varones tendieron a experimentar formas directas de acoso, mientras que las mujeres fueron más propensas a sufrir formas indirectas. Sin embargo, aún no se sabe con precisión si las mujeres agreden de manera relacional en mayor medida que los varones, ya que la evidencia es contradictoria (Card, Stucky, Sawlani y Little, 2008).

A esto hay que sumarle que la mayoría de alumnos no le cuentan a nadie lo que les está ocurriendo, donde se impone la ley del silencio. Esto puede ser debido al miedo a pasar a ser víctimas o a ser considerados chivatos por sus compañeros.

#### **4.3.2. Curso escolar**

El curso escolar es un factor importante a ser considerado a la hora de estudiar cómo afecta el bullying en las aulas. A los 12 años se encuentran menos agresores y víctimas. Este dato viene justificado por el desconocimiento del alumnado de su grupo y del centro y su inexperiencia o falta de historia en la totalidad del centro. Sin embargo, hay un aumento de agresores hasta los 15 años y a partir de esa edad el número tiende a descender (Avilés y Monjas, 2005).

Así mismo Garaigordobil y Martínez-Valderrey (2014) afirmaron que los problemas de violencia disminuyeron progresivamente a medida que avanzan los cursos. El momento de mayor prevalencia del problema se situó entre los 11 y los 14 años de edad, disminuyendo a



partir de aquí. Cabe mencionar que la mayoría de estudios que se han realizado han sido durante la infancia y la adolescencia (10-16 años).

#### **4.3.3. Formas más comunes de maltrato**

Se puede afirmar que la forma más común de maltrato es el de tipo verbal, seguido por el abuso físico y el maltrato por aislamiento social, mientras que los casos con armas y abuso sexual son muy raros en todos los estudios (Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2014), pero cabe señalar que actualmente el ciberbullying es reconocido como la forma más frecuente de maltrato.

#### **4.3.4. Lugares donde ocurren las agresiones**

Estos varían dependiendo del curso en el que se encuentren los estudiantes. En general en los cursos de Educación Primaria el espacio de mayor riesgo es el recreo, mientras que en el nivel de Secundaria se diversifican los lugares de riesgo, incrementándose los abusos en los pasillos y en las aulas (Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2014).

La presencia de los adultos es determinante para que se produzca o no el acoso escolar, puesto que según la investigación llevada a cabo por Avilés y Monjas (2005) las situaciones de violencia suelen ocurrir cuando estos no están. Según este estudio, el lugar de más riesgo en relación con las intimidaciones, es la clase cuando no hay ningún docente presente, seguida de la calle y de los pasillos.

#### **4.3.5. El bullying es independiente a las clases sociales**

Si se hace referencia a la premisa de que la violencia entre pares ocurre en todo el mundo y en todas las clases sociales cabe mencionar que algunos países tienen un índice superior de prevalencia de bullying que otros, de entre estos países cabe citar Nicaragua, donde según Smith (2004) el nivel de prevalencia es extremadamente superior al de los países desarrollados.

También se pueden encontrar diferencias en la prevalencia del bullying según la zona geográfica, tal y como ponen de manifiesto Cabezas y Monge (2014) en su estudio, donde se determinó la existencia de una incidencia mayor de maltrato entre iguales en las escuelas cuyo entorno está en zonas que muestran mayor riesgo social, que en aquellas en las que los índices de pobreza, las agresiones, los asaltos y el consumo de drogas son menores.

Cabe destacar que en la última década se ha observado un rápido desarrollo y empleo de nuevas modalidades del bullying, una de esta es el ciberbullying. Por lo tanto es necesario hacer referencia a la considerable presencia que tiene esta forma de bullying, tal y como pone de manifiesto Garaigordobil (2011) en su estudio, en el cual se analizó la prevalencia y los efectos del ciberbullying. Los resultados de esta revisión permitieron concluir que aproximadamente entre un 40% y un 55% de los escolares estuvieron implicados de algún modo en el fenómeno del ciberbullying, entre un 20% y un 50% informaron de experiencias de victimización, y finalmente, entre un 2% y un 7% fueron víctimas de forma severa.

#### **4.4. NUEVOS ESCENARIOS, EL CIBERBULLYING**

Con la llegada de las nuevas tecnologías a todas las esferas de la vida, el maltrato entre iguales ha adquirido una nueva dimensión. Ahora las personas pueden utilizar otra herramienta para ejercer el acoso, de manera más silenciosa, e invadiendo ámbitos de la vida que escapan propiamente del espacio escolar. Este tipo de acoso comparte con el acoso escolar tres características: la intencionalidad, el desequilibrio de poder y la repetición, pero como se produce a través de dispositivos tecnológicos tiene diversos matices, ya que en este caso los acosadores se protegen tras una pantalla.

Cabe destacar la importancia de estudiar el ciberbullying debido a los graves peligros que esto conlleva en el alumnado, tal y como ponen de manifiesto Pabian y Vandebosch (2016) en su investigación, donde estudiaron el efecto social del bullying y el ciberbullying teniendo como resultado que esta nueva modalidad de acoso provocó un mayor impacto social determinado mediante índices de estrés social, esto desemboca en la necesidad de concienciar a la sociedad de los graves peligros del ciberbullying.

Aftab (2010), citado por Garaigordobil (2011, p. 235) considera ciberbullying cuando un niño o un adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o se convierte en el blanco de otro niño, niña o adolescente a través de internet, tecnologías interactivas y digitales o teléfonos móviles y debe implicar a un menor de edad a ambos lados.

Mientras que Kowalski et al. (2010), citado por Garaigordobil y Martínez-Valderrey (2014, p.25) consideran que también es ciberbullying cuando está implicado un adulto, ya sea como víctima o como acosador.

Algunos ejemplos concretos podrían ser, según Flores (2008):

- Colgar en internet una imagen comprometida de la víctima.

- Dar de alta a la víctima en una web para votar a la persona más fea o menos inteligente.
- Dejar comentarios ofensivos en foros.
- Usurpar la clave del correo electrónico de la víctima.
- Hacer circular rumores en los cuales, a la víctima, se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal para que sean otros los que ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.
- Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS.

#### **4.4.1. Bullying y ciberbullying**

También cabe hacer referencia a las semejanzas y diferencias que se han encontrado en torno al bullying y al ciberbullying. Si nos centramos en las semejanzas caben destacar las mencionadas por Garaigordobil y Martínez-Valderrey (2014), estas son las siguientes:

- La violencia que se ejerce es altamente premeditada e intencionada.
- Esta conducta se prolonga a lo largo del tiempo.
- El agresor ejerce un poder de dominio-sumisión sobre la víctima.

En base a las diferencias estos autores expusieron las siguientes:

- La víctima no puede escapar, puesto que continuamente está recibiendo mensajes ofensivos en el móvil o en el ordenador.
- La cantidad de espectadores es mayor, ya que los comentarios ofensivos se pueden colocar en blogs, páginas web y en redes sociales entre otras.
- La invisibilidad de los agresores, puesto que la relación con la víctima no se produce “cara a cara”, entonces el agresor es más propenso a no mostrar empatía con las víctimas o no ser consciente de las consecuencias que tienen sus actos en la víctima.
- El hostigamiento no ocurre en un momento dado como en el bullying, puesto que el acoso puede perpetuar durante meses, años o incluso ser permanente si no se borran las páginas o los comentarios ofensivos.
- El acoso es más rápido y más cómodo para los agresores.
- El hostigamiento se puede llevar a cabo en cualquier lugar y en cualquier momento.

#### **4.5. AGENTES IMPLICADOS EN EL BULLYING**

Los agentes implicados en el acoso escolar son los siguientes:

#### 4.5.1. Víctimas

Las víctimas, según Calvo y Ballester (2007), pueden ser de diversos tipos:

**Víctimas pasivas:** aquellas personas que suelen ser más sensibles, retraídas, miedosas y propensas a presentar problemas emocionales, pudiéndolas identificar también por mostrarse cautelosas, inseguras, dependientes y manifestando una actitud negativa hacia la violencia. Estos sujetos, al sentirse atacados, suelen reaccionar con lloros y no responden a los ataques de sus agresores. A menudo no cuentan con el apoyo del profesorado y alumnado.

**Víctimas provocadoras:** se caracterizan por ser agresivas con un comportamiento irritable, agitado y hostil, se considera la causa principal por la cual son victimizadas. Estas víctimas, suelen ser escogidas por los acosadores, puesto que cuando son acosadas, reaccionan con demostraciones de cólera y angustia emocional. Además, el comportamiento que presentan puede ser motivo suficiente que incite a los acosadores a la agresión.

#### 4.5.2. Agresores

Los acosadores y agresores presentan un empoderamiento ante sus víctimas, ya sea en fuerza física, status grupal, edad, origen étnico etc., usando su poder para dominar.

Según Olweus (2012) los acosadores carecen de habilidades sociales y elijen métodos agresivos para obtener poder y dominio en sus relaciones, llegando a fingir ante los adultos y figuras de autoridad que su conducta agresiva está justificada por algún motivo o que no ha existido. Según este autor se distinguen agresores eficaces e ineficaces.

**Agresores eficaces:** son aquellos capaces de usar la agresión controlada como una estrategia instrumental durante los intercambios sociales, no estando su comportamiento dominado por un estado de agresividad y cólera, sino por una estrategia social eficaz.

**Agresores ineficaces:** serían las víctimas agresivas, aquellos que se implican en intercambios emocionalmente fuertes con sus iguales y de forma consistente, resultando perdedores en esos conflictos.

#### 4.5.3. Observadores

En este caso son niños/as que observan cómo sus compañeros agreden al resto. Muchas veces tienen miedo a ser elegidos como víctimas lo que hace que no actúen ni expongan al profesor/a lo que ocurre.

#### **4.5.4. Docentes**

El papel del profesorado a la hora de evitar y hacer frente al acoso escolar es fundamental. El profesorado debe estar alerta ante la observación de alguna conducta agresiva o poco habitual en el aula. Ante un caso de bullying, el docente deberá actuar en consecuencia, siguiendo unas pautas de actuación establecidas.

#### **4.5.5. Padres y madres**

A la hora de hacer referencia al acoso escolar se debe tener en cuenta la vital importancia de las relaciones paternofiliales que influyen en el acoso escolar. Tal y como ponen de manifiesto Gomez, Romera y Ortega (2016) en su investigación, dónde se estudió el comportamiento de adolescentes que cursaban los cuatro primeros cursos de enseñanza secundaria, de ellos, casi la mitad fueron chicas. Los resultados de este trabajo mostraron correlaciones positivas entre el afecto, la comunicación y la proporción de autonomía por parte de los padres y la presencia de acoso en el ámbito académico.

Así mismo Ávila, Jaramillo, Vega, Fuentes y Martínez (2010) llevaron a cabo diversos estudios que confirmaron el efecto perjudicial de un elevado control psicológico y una baja autorrevelación por parte de los padres y madres independientemente de que se acompañen de un elevado afecto y control conductual de los padres, ya que esto puede llegar a potenciar el bullying.

### **4.6. FACTORES DE RIESGO**

Es de vital importancia estudiar las causas que conllevan a que un niño/a se convierta en víctima, acosador u observador en el acoso escolar. Sobre este tema, se han intentado identificar los posibles factores que favorecen la predisposición de un niño/a para llegar a convertirse en acosador o que justifique el motivo por el cual lo hace. Sin embargo, pese a pensar que puede ser posible la influencia genética en el desarrollo de la violencia, aunque no como única causa de ese comportamiento, existen otros factores considerados más relevantes y que potencian la presencia de acoso escolar en los colegios, entre ellos destaca el hecho de que el niño/a crezca en un hogar problemático, donde se presencie la violencia y falta de respeto entre los miembros de la familia. Los niños/as tienden a reproducir los patrones que viven en casa y los reproducen en sus relaciones interpersonales con el resto de la sociedad. En numerosas ocasiones el acoso escolar nace como fruto de un déficit de amor en el seno familiar, donde el niño/a necesita llamar la atención fuera de su hogar, buscando que un adulto le preste atención.

Existen factores de riesgo que sirven como indicio a la hora de identificar posibles casos de acoso escolar, de este modo, Calvo y Ballester (2007) sostienen que:

No existen estudios longitudinales llevados a cabo durante un tiempo suficientemente largo, que hayan considerado el proceso por el cual unos niños llegan a ser acosadores, otros adoptan un papel de acosadores y víctimas, algunos se convierten en víctimas y otros permanecen como observadores sin participar directamente en el acoso. No obstante, se dispone de información obtenida utilizando estudios de correlación sobre determinados factores que parecen estar relacionados con la conducta de acoso, aunque esa información, dado el carácter de los estudios realizados, no tenga un poder explicativo sobre las causas del mismo. (p.33)

Entre los factores de riesgo destacan los expuestos a continuación:

- Las características individuales del sujeto.
- El ambiente familiar.
- La relación que mantiene con los iguales, no es invitado a actividades que realizan el resto de niños.
  - El medio escolar, la falta de control y atención por parte del docente.
  - El medio social.
  - El momento de la vida del niño/a.
  - Influencia de las amistades en el colegio.

### **Factores culturales**

Se trata de factores intrínsecos de la sociedad y difíciles de modificar. La facilidad de acceso a las armas, imposición de un canon de belleza y la facilidad con la que los niños/as acceden a las redes sociales son algunos de estos factores.

### **Factores sociales**

De origen social son los prejuicios y las preconcepciones, muchas de ellas peyorativas y discriminatorias (las actitudes racistas, el rechazo social de grupos, la exaltación de la masculinidad y la violencia estructural) la permisividad y la trivialización que se esconde detrás de expresiones que de alguna manera restan importancia al bullying (Son cosas de chicos/as y tú no les hagas caso entre otras).

### **Factores familiares**

Encontramos múltiples estudios que constatan que la familia influye activamente como factor de riesgo o de protección. La falta de atención, de cariño y el hecho de que los niños no se sientan importantes en su hogar podrían propiciar el bullying.

En este sentido, Gálvez et al. (2015) afirmaron que la disciplina impuesta por los padres influye en el comportamiento de sus hijos, esto se manifiesta cuando el modelo autoritario y dominante está presente en las familias, junto con un contacto limitado del padre y la madre ya que el niño podría ser más vulnerable al bullying.

Según Ramírez et al. (2015) el bullying correlaciona significativamente con la falta de cariño y atención por parte de sus progenitores, los niños que carecen de un ambiente familiar donde no obtienen amor y comprensión, tienen más posibilidad de ser víctima o agresor en sus relaciones interpersonales durante su formación académica.

### **Factores escolares**

La calidad del sistema de relaciones en la comunidad educativa y su dinámica, la estructura organizativa de la escuela y las fórmulas para gestionar la convivencia, actúan como factores de riesgo o protección frente a conductas conflictivas y agresivas.

Los aspectos organizativos tanto en el centro como en el aula y en el alumnado pueden ser decisivos para el desarrollo o no de conductas perturbadoras o/y agresivas.

Garaigordobil, Martínez-Valderrey, Páez y Cardozo (2015) concluyeron que el acoso escolar se presenta de forma indistinta en centros públicos y privados, pero sí existieron diferencias significativas en función de la religiosidad del centro, donde en los centros religiosos se observó una mayor victimización agresiva.

### **Factores grupales**

El bullying adquiere cuerpo, soporte, desarrollo y atenuación como un proceso colectivo por lo que los factores grupales son determinantes a la hora de hablar de la violencia entre pares. Muchos agresores acosan al resto para mantener o conseguir un estatus dentro del grupo.

### **Factores personales**

Estos factores sean internos, como el carácter, o externos, como el físico del alumno, podrían explicar la presencia del acoso escolar en el aula, pero no su causa.

## **4.7. CONSECUENCIAS**

Las consecuencias que el bullying conlleva en las víctimas son muchas y muy profundas, Según Gálvez et al. (2015) los niños/as víctimas del acoso escolar podrían presentar un comportamiento depresivo, baja autoestima y problemas mentales y físicos. Las situaciones angustiosas que viven las víctimas a menudo se traducen en falta de interés por las asignaturas, lo que implica un bajo rendimiento escolar. Como consecuencias más drásticas se han observado conductas delictivas y suicidas en los agresores y las víctimas respectivamente (Wang, Brittain, McDougall y Vaillancourt, 2016).

En un estudio realizado por Aguirre et al. (2013), llevado a cabo en adolescentes que cursaban la enseñanza secundaria obligatoria, los resultados indicaron las alarmantes consecuencias del bullying para todos los implicados en el mismo:

### **Consecuencias para la víctima**

- Riesgo suicida.
- Abandono del colegio, aislamiento, absentismo.
- Ansiedad, depresión.
- Desórdenes físicos
- Enfermedades diagnosticadas.
- Sentimientos de cólera y aversión.

### **Consecuencias para el agresor**

- Aprende a maltratar y se acostumbra a intimidar.
- Al conseguir un estatus en el grupo repite las agresiones para mantenerlo.
- Dificultades para mantener relaciones interpersonales igualitarias.
- Problemas de rendimiento escolar.

Los agresores, se podrían acostumbrar a vivir abusando de los demás, lo que les podría impedir que se integrasen de forma adecuada en la sociedad. Además, si no se tratan a tiempo pueden trasladar ese comportamiento, despiadado y cruel, a otros lugares de convivencia y a otras relaciones sociales, lo que terminaría acarreando graves trastornos de integración social, que podrían suponer la antesala de futuras conductas delictivas. En el ámbito académico, los agresores podrían no poner atención en sus tareas y su aprendizaje se podría ralentizar, lo que a



menudo provoca tensiones e indisciplina en la dinámica de las actividades escolares (Maiano, Aime, Salvas, Morin y Normand, 2016).

### **Consecuencias para los espectadores**

- Aprenden a ser cómplices.
- Temor a ser víctimas.
- Acaban considerando que la violencia entre iguales es inevitable y que no hay nada que hacer para impedirlo.
- Al no implicarse y ayudar a la víctima aprenden a no ser solidarios, llegando algunos a sentirse culpables y pasarlo mal por ello.
- Se acostumbran a vivir en un clima donde existe el abuso por lo que se desensibilizan de la violencia.

También es necesario exponer las consecuencias del ciberbullying en los diferentes agentes implicados, puesto que este tipo de bullying tan reciente conlleva efectos significativos tanto a nivel emocional como a nivel psicosocial y académico. Por lo tanto a continuación se exponen algunos efectos que pueden padecer tanto las cibervíctimas como los ciberagresores, estos son las siguientes:

- Respecto a las cibervíctimas, Garaigordobil y Martínez-Valderrey (2014) afirmaron que estas presentan ansiedad, ira, frustración, indefensión, nerviosismo, irritabilidad, somatizaciones, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, falta de confianza en sí mismos, , trastornos del sueño y dificultades para concentrarse que afectan al rendimiento escolar entre otras.
- Haciendo referencia a los ciberagresores/as, estos autores afirmaron que estos presentan mayor riesgo de desconexión moral, ausencia de empatía, dificultades para obedecer normas, problemas por su comportamiento agresivo, actos delictivos, ingesta de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías y absentismo escolar entre otras.

Además, cabe destacar que tanto las víctimas como los agresores están en situación de riesgo de tener problemas de desarrollo que pueden persistir en la edad adulta. Así mismo los investigadores consideran que el ciberbullying tiene similares efectos al bullying tradicional tanto en el momento en que sucede como a medio y largo plazo; incluso consideran que a largo plazo los efectos pueden ser más negativos (Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2014).

## **4.8. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

### **4.8.1. Alumnado con necesidades educativas especiales y bullying**

En la actualidad se ha conseguido mejorar la calidad de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales, pero aún así no se ha prestado la atención requerida al acoso escolar en este tipo de alumnos. Por lo tanto a continuación se departirá acerca de esto. Cabe destacar que el bullying también afecta a estos niños/as. Incluso numerosos autores (Martos y Del Rey Alamillo, 2013; Farrington, 2005; Unnever y Cornell, 2003) han afirmado que el alumnado con necesidades educativas especiales presenta mayor riesgo de estar inmerso en situaciones de acoso.

Esto podría ser debido a las características personales, tanto externas como internas, que podrían actuar como factores de riesgo aumentando así la posibilidad de que los otros les intimiden, de entre estas cabría destacar algunas como son:

- La necesidad de ayuda.
- Los defectos visibles, puesto que en general, los niños/as diferentes físicamente tienden a ser ridiculizados y aislados por el resto de niños/as, debido a la sociedad en la que vivimos, la cual castiga todo lo que se sale de unos cánones establecidos, quizás el miedo a lo desconocido o incluso a no conocernos nosotros mismos, justifique este comportamiento social que afecta a pequeños y mayores.
  - Tener menos amigos, escasas habilidades sociales y tendencia al aislamiento.
  - Presentar trastornos específicos como serían los trastornos del lenguaje y los problemas de conducta.
  - Aunque primordialmente se debe tener en cuenta las características personales que hemos visto anteriormente, la modalidad de escolarización que se elija también puede llegar a influir en el proceso del bullying.

Dentro de este tipo de alumnado se encuentran los alumnos/as con TDAH, el cual se abordará a continuación.

### **4.8.2. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad**

El TDAH, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, es un trastorno del neurodesarrollo, el cual viene caracterizado por un patrón de comportamiento y de

funcionamiento cognitivo, que puede evolucionar en el tiempo y puede provocar dificultades en el funcionamiento educativo, cognitivo y/o laboral, no pudiéndose este explicar por una única causa, sino que un conjunto de vulnerabilidades biológicas interactúan entre sí junto con factores ambientales que pueden actuar como factores de riesgo o de protección (Quintero y de la Mota, 2014).

Este trastorno en niños/as tiene una prevalencia a nivel mundial del 5.29%, si nos centramos en la Unión Europea uno de cada once niños entre 5 y 17 años tiene TDAH y en niños de escolaridad primaria, se presenta entre el 5 y 10% (Rangel Araiza, 2014). Por lo tanto se puede concluir, tal y como expresaron Moreno, Martínez, Tejada, González y García (2015) que “El TDAH es la patología neuropsiquiátrica crónica más prevalente en pediatría” (p. 231)

Según el Grupo de trabajo de la Guía de Práctica Clínica sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) en Niños y Adolescentes (2010, p.47) “Los síntomas nucleares son: la inatención, la hiperactividad y la impulsividad, a los que con frecuencia se suman los síntomas secundarios a la comorbilidad”.

Este grupo (2010) explicó alguno de estos síntomas:

- Hiperactividad: se manifiesta cuando en situaciones inadecuadas el sujeto manifiesta un exceso de movimiento, actividad motriz y/o cognitiva.
- Inatención: se presenta cuando el sujeto manifiesta una dificultad considerable para mantener la atención durante un período de tiempo en tareas académicas, sociales y familiares.
- Impulsividad: aparece cuando la persona muestra dificultad para aplazar respuestas y para esperar, interrumpiendo frecuentemente a los demás.

Respecto a la comorbilidad de las personas con este trastorno cabe destacar cuales son los trastornos comorbidos más frecuentes, estos son según el grupo anterior (2010) los siguientes: trastornos de aprendizaje, trastorno del desarrollo de la coordinación motora, trastornos del habla, trastornos generalizados del desarrollo, trastorno negativista desafiante, trastorno disocial, trastorno de tics, trastorno por abuso de sustancias, trastorno del estado de ánimo, trastorno de ansiedad y trastorno del sueño.

Para concluir cabe destacar que Farrington (2005) afirmó que dentro del alumnado con necesidades educativas especiales el alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad tiene los factores de personalidad más importantes para conducirlos hacia situaciones de agresividad debido a su comportamiento antisocial. Además a esto se debe añadir que estos alumnos/as pueden no responder a los servicios educativos ni a las

intervenciones centradas solo en el éxito académico y en la formación de un aula con alumnos/as obedientes. Además el alumnado con TDAH puede llegar a manifestar apatía y conductas negativas frente a las actividades que se lleven a cabo en el aula (Unnever y Cornell, 2003).

Por lo tanto, si se va a llevar a cabo un programa de prevención e intervención del bullying en el que esté inmerso un alumno/a con este trastorno, el docente que vaya a intervenir deberá tener en cuenta una serie de indicaciones, estas son:

- Es frecuente que estos niños/as se evadan de lo que se está trabajando, por lo que es conveniente que estén motivados e involucrados en lo que se realice. Por lo tanto según Moreno y Valderrama (2015) se debe emplear el juego como estrategia para contrarrestar esta problemática.

- Este alumnado tiene dificultades a la hora de planificarse y organizarse, por lo que es de vital importancia el uso de agendas y que el aula este bien estructurado para que de esta manera lo que se vaya a realizar en el aula sea lo más predecible posible. Para hacer frente a esta problemática se pueden emplear cartulinas, folios u otros con dibujos para que el alumno pueda informarse en cualquier momento de que pasos han de seguir para finalizar la tarea o recordarles que es lo que deben llevar a cabo.

- Se debe tener presente que su comprensión lectora es más baja que la requerida para un niño de su edad, interpretando mal el contenido de la lectura. Esto es debido según Rosquete y Valle (2005) a la impulsividad y la inatención que presentan. Por lo tanto las actividades que se lleven a cabo deben ser breves y con formato sintetizado para que no haya exceso de información que pueda generar desmotivación en el alumno. Además, es conveniente que cada 20 minutos se haga un descanso, o cuando sea visible que el alumno/a este aburrido (Rosquete y Valle, 2005).

- A primera hora estos alumnos/as rinden más, por lo que es conveniente que la intervención se lleve a cabo a primera hora de la mañana.

- También se deben tener en cuenta la adecuación del ambiente, situarle cerca del profesor, lejos de la puerta y de las ventanas, que encima de la mesa solo tenga el material necesario para realizar la tarea y sentarle cerca de compañeros tranquilos entre otras.

#### **4.8.3. Bullying y alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad**

Algunos autores como Kumpulainen, Rasanen y Puura (2001), citado por Unnever y Cornell (2003, p.131), han constatado que el trastorno por déficit de atención era el trastorno mental más común tanto en los agresores como en las víctimas. Por lo que a continuación este trabajo

fin de grado se va a centrar en el alumnado con Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

Estos alumnos/as debido a sus características personales presentan un mayor número de factores de riesgo en lo referente al acoso escolar. De entre estos cabría destacar además de la conducta antisocial, vista anteriormente, la vulnerabilidad que presentan (Canals y Lopez, 2014) y la menor presencia de relaciones escolares tal y como muestra el estudio llevado a cabo por Rozo et al. (2014), dónde se afirma que los niños/as con este trastorno presentan índices más bajos en las habilidades sociales, puesto que tienen dificultades en escuchar, en esperar su turno y en reconocer las señales sociales. A todo esto se le debe unir que estos alumnos/as tienen mayor riesgo de padecer otros trastornos asociados, tales como el trastorno negativista desafiante y trastornos del desarrollo. Puesto que algunos autores como Rangel Araiza (2014) afirman que estos niños/as a partir de los 10 años suelen comenzar a presentar acoso escolar, ya que estos niños/as presentan una inclinación creciente a no sentir remordimiento ni culpa por sus conductas y a no aprender de la experiencia, por lo que suelen tener problemas legales.

Así mismo cabe tener en cuenta la investigación realizada por Unnever y Cornell (2003) dónde afirman que la medicación para TDAH también es un factor de riesgo debido a que en su estudio observaron que los estudiantes que habían tomado esta medicación tenían mayor riesgo de estar inmersos en situaciones de acoso.

Cuando un alumno con TDH se encuentra inmerso en una situación de acoso escolar, son más propensos a convertirse en víctimas-provocadoras, pero también pueden llegar a ser víctimas o agresores/as tal y como se verá a continuación de forma más detallada

#### Víctimas-provocadoras:

Puesto que entre otros factores de riesgo suelen presentar bajo status social y pocas amistades en el colegio pueden llegar a convertirse en víctimas y a esto se le une la tendencia que presentan de actuar impulsivamente para defenderse (Lacasa y Ramírez, 2010). Por lo tanto, si están inmersos en situaciones de riesgo, suelen desempeñar más a menudo el papel de víctimas-provocadoras que otros roles. Pero se debe tener en cuenta que también pueden desempeñar el papel de víctimas o de agresores.

#### Víctimas:

Como hemos visto anteriormente el alumnado con TDAH tiene mayores factores de riesgo asociados a padecer acoso escolar, de entre estos factores cabe destacar algunos que pueden

influir a la hora de que el alumno/a sea víctima de acoso escolar, estos son: escasas habilidades sociales, vulnerabilidad, comportamientos inapropiados y dificultades de aprendizaje y en la disciplina. En resumen, Unnever y Cornell (2003) en base a su investigación afirmaron que las características que presenta el alumnado con TDAH les hacen ser más propensos a padecer acoso escolar. En relación al género estos autores constataron que entre los varones, el autocontrol se asociaba positivamente con ser una víctima, mientras que entre las niñas esta relación era negativa. Esto puede ser debido según estos autores al rol social, puesto que en las niñas el autocontrol es una cualidad positiva por lo tanto las niñas que no tienen autocontrol podrían ser un objetivo más probable de burla u ostracismo social.

#### Agresores:

Estos suelen presentar baja capacidad de autocontrol e impulsividad, estando estos rasgos presentes en el alumno/a con TDAH. Así mismo, en el estudio realizado por Unnever y Cornell (2003) se constató que los alumnos/as que se percibían más fuertes que sus compañeros/as y que tenían menos autocontrol eran más propensos a convertirse en agresores que el alumnado que se percibía más fuerte pero tenía un alto autocontrol.

Aunque numerosos autores han constatado que el TDAH es un trastorno de origen biológico, se debe tener en cuenta que otros factores influyen en el desarrollo y en la evolución de ese trastorno. Así mismo González, Bakker y Rubiales (2014) afirmaron que la disfuncionalidad familiar es una variable de riesgo en la evolución de los síntomas del alumno.

Por lo tanto, cabe destacar que el papel del funcionamiento familiar puede actuar como un factor de riesgo o de protección en los alumnos con TDAH. Así mismo González et al. (2014) constataron la existencia de diferencias significativas entre los estilos parentales de los niños/as con TDAH y de los niños/as sin este trastorno.

Por lo tanto a continuación se exponen algunos, estos son:

- Cuando los padres son muy rígidos, recurren a los castigos y muy poco a las alabanzas, no son responsables, presentan una comunicación cerrada o sin dialogar, los hijos/as suelen presentar agresividad e impulsividad entre otros (Jiménez, 2010).
- Los padres y madres de los niños/as con TDAH son menos afectuosos y más controladores o su estilo educativo es más negligente (Goldstein, Harvey y Friedman-Weieneth, 2007, citado por González et al., 2014).

- Los niños/as con TDAH es más común que pertenezcan a familias con padres muy permisivos, por lo tanto los hijos suelen tener escaso autocontrol (López et al., 2008, citado por González et al., 2014).
- La presencia de alumnos/as con TDAH es más común en las familias disfuncionales y de ambientes que cuentan con altos niveles de adversidad crónica (González et al., 2014).

Todo esto evidencia la necesidad de intervenir en el aula con este alumnado para reducir las conductas de riesgo que presentan y de esta manera prevenir el acoso escolar en estos alumnos/as.

## **5. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE ACTUACIÓN EN UN CENTRO EDUCATIVO**

### **5.1. INTRODUCCIÓN**

La situación actual del bullying en el mundo, pone de manifiesto la necesidad de prevenir e intervenir, por medio de diversas actuaciones y estrategias. La labor del docente no se encuentra tan solo en la enseñanza, sino también en la consecución de un clima pacífico en el centro, donde los alumnos/as puedan aprender. Además, cabe destacar que la necesidad de prevenir e intervenir frente al acoso escolar está recogida en la normativa actual española, como se verá a continuación.

Por lo tanto en este trabajo fin de grado se plantean una serie de pautas para contribuir a la necesidad de abordar esta problemática, por medio de diversas actividades de sensibilización, de prevención de riesgos, de educación emocional, de estrategias de afrontamiento y de diversas actuaciones a nivel de comunidad educativa, de centro, de grupo-aula e individual. De esta forma se pretende favorecer el clima pacífico y cooperativo, las relaciones sociales e interpersonales y la comunicación.

#### **5.1.1. Base normativa**

Pese a que no existen leyes concretas que determinen un castigo para la violencia escolar, algunas administraciones han aprobado diversas medidas de actuación que se llevarán a cabo cuando se detecte una situación de acoso escolar. A continuación se destacan algunas:

- Castilla-La Mancha: Resolución de 20 de enero de 2006 de la Consejería de Educación y Ciencia, mediante la cual se pretende ayudar al profesorado a detectar y actuar frente al fenómeno del bullying.
- Andalucía: Resolución de 26 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, donde se acuerda dar publicidad a los protocolos de actuación que deben seguir los centros educativos para afrontar el bullying.
- País Vasco: el 14 de febrero de 2011 el Departamento de Educación del País Vasco presentó un protocolo contra el bullying y el cyberbullying.
- Cantabria: además de tener un protocolo de actuación para los centros educativos en caso de bullying cuenta con el Decreto 53/2009 de 25 de junio, el cual regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la presente comunidad autónoma.
- Aragón: el 18 de febrero del 2008 se firmó el acuerdo para la convivencia escolar en los centros educativos, el cual incluye líneas de actuación, protocolos para intervenir y resolver conflictos graves de violencia.
- Castilla y León: Resolución de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, dónde se acuerda la planificación de las acciones formativas que ayuden a fomentar y mejorar la convivencia, la prevención y la resolución de conflictos en todos los centros educativos de esta comunidad autónoma.

### **5.1.2. Pautas de prevención e intervención**

Vivimos en sociedad, por lo tanto, necesitamos a los demás para socializarnos. Es por esto por lo que se hace necesaria su ayuda para salir de situaciones dañinas, y más aún, si estas no han sido generadas en solitario, como sería el caso del bullying. Por lo tanto adoptar en todos los centros educativos medidas de prevención e intervención con actuaciones dirigidas a mejorar la convivencia y prevenir la conflictividad en el alumnado es indispensable para garantizar el correcto desarrollo de los niños/as.

De manera que para entender mejor las estrategias de prevención e intervención a continuación se dividirán en dos grupos, prevención e intervención, pero cabe destacar que estos están estrechamente unidos, incluso algunas pautas sirven en ambos casos.

#### **Para prevenir**

La prevención es el proceso más eficaz contra el bullying y debe tener cabida en todos los ambientes que rodean a los niños/as, especialmente en el hogar y en el colegio.



Antes de aportar diversas estrategias sobre cómo prevenir frente al acoso escolar cabe destacar algunas conductas presentes en la escuela tradicional que obstaculizan esta prevención, estas conductas son según Díaz- Aguado (2005) las siguientes:

- La tendencia a disminuir la gravedad del acoso escolar, considerándolo como una dificultad o como algo inevitable.
- Cuando no se tiene en cuenta la diversidad y se actúa como si ésta no estuviera presente en los colegios. A pesar de que numerosos estudios han constatado que la diversidad puede incrementar la probabilidad de ser victimizado.
- La falsa creencia de que el profesorado está orientado casi exclusivamente a impartir una o varias materias.

Si se quiere prevenir el acoso escolar se debe tener presente que no basta solo con enseñar habilidades de resolución de conflictos, sino que se debe implementar la intervención en un enfoque más global (Díaz- Aguado, 2005). Por lo tanto un programa de prevención efectivo debe basarse en la constitución de un clima de aprendizaje positivo en la escuela y para ello se deben desarrollar diferentes actuaciones en todos los sectores implicados en el bullying, tanto dentro del centro como fuera. Estos ámbitos son según Avilés (2015) los siguientes: las familias, el profesorado, el personal no docente del centro, los alumnos y alumnas, otros individuos que estén relacionados con las actividades escolares y paraescolares, el compromiso político de las administraciones y de la sociedad.

A la hora de prevenir se debe tener en cuenta:

- Hablar de maltrato de forma clara, serena y confiada puesto que de esta manera se desarrollan actitudes y conductas de autoprotección y de seguridad, promoviendo así la prevención (Monjas y Avilés, 2006).
- Estructurar en torno a la cooperación entre el alumnado en equipos heterogéneos todas las actividades que se lleven a cabo en cualquier materia (Díaz-Aguado, 2005)

Es conveniente que todos los centros evalúen la posible presencia de bullying, para obtener un diagnóstico que ayude a saber qué está sucediendo en el centro, así como la gravedad del problema. Para ello existen numerosos instrumentos para obtener información referente al acoso escolar, entre ellos se mencionarán algunos, estos son los siguientes: Cyberbullying: screening de Acoso entre iguales (Garaigordobil, 2013 citado en Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2014), CUVE-R. Cuestionario de violencia Escolar Revisado (Álvarez-García at al., 2011 citado en Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2014), CAPI-A. Cuestionario de Agresividad

Premeditada e Impulsiva en Adolescentes (Andreu, 2010 citado en Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2014) y TEST BULL-S. V 2.2 Test de evaluación sociométrica de la violencia entre escolares (Ramírez, 2012 citado en Garaigordobil y Martínez-Valderrey, 2014), INSEBUL (Avilés y Elices, 2007).

### **Para intervenir**

Las nuevas tecnologías y los diferentes medios de comunicación entorpecen los esfuerzos por erradicar el problema de violencia en el colegio, incluso la mala utilización del concepto de bullying entorpece la intervención del mismo.

Cada vez es más frecuente escuchar la palabra bullying; los medios de comunicación, sin duda alguna, han contribuido a la popularización del mismo, privilegiando la difusión sobre la reflexión, en el afán de causar sensación, se ha divulgado sin la correspondiente base teórica requerida.

Hoy se escuchan con inquietud frases como: “el bullying se ha vuelto contra los maestros”, “descontrol en las escuelas” y determinadas expresiones que potencian el sensacionalismo y en absoluto ayudan a erradicar este tipo de violencia en la sociedad. Por todo ello se considera de vital importancia intervenir frente al acoso escolar. A continuación se exponen diversas estrategias para llevar a cabo una intervención óptima.

Si por medio de la evaluación se constata que en un grupo hay acoso escolar se debe actuar rápidamente incorporado una serie de actuaciones de urgencia:

- Actuaciones de protección de la víctima: incrementando la supervisión y vigilancia en los lugares de más riesgo y acompañando al alumno/a.
- Informar a las familias tanto de los agresores, como de las víctimas y de los espectadores.
- Actuaciones de intervención con las víctimas.
- Actuaciones educativas y reeducativas.

Cabe destacar que para hacer frente a cualquier tipo de acoso escolar se deberán llevar a cabo actuaciones a nivel de la comunidad educativa (profesores, familia, alumnado y otros), de centro escolar, de grupo y a nivel individual (víctimas, agresores y espectadores). Estas se verán a continuación de manera más detallada.

## **5.2. OBJETIVOS**

Se pretende ofrecer una serie de estrategias para prevenir e intervenir frente al acoso escolar, teniendo en cuenta al alumnado con TDAH, como alumnado de riesgo con el que se debe actuar. Esto se pretende conseguir por medio de diversos objetivos:

- Promover la sensibilización del fenómeno bullying y cyberbullying, así como del bullying dirigido a los niños/as con necesidades educativas especiales, en la comunidad educativa.
  - Ofrecer pautas de cara a los diversos sectores.
  - Fomentar la actitud crítica frente a la violencia escolar en la comunidad educativa.
  - Potenciar la sensibilización del alumnado frente a los niños/as con TDAH.
  - Situar al alumnado en contra de la violencia escolar.
  - Dar información necesaria sobre el bullying, cyberbullying y TDAH tanto al alumnado como a las familias.
- Fomentar estrategias de afrontamiento en el alumnado para intervenir frente a situaciones de violencia escolar.

## **5.3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

La presente propuesta se ha planteado para hacer frente a situaciones de riesgo, en las que se vean inmersos alumnos/as con TDAH en aulas del último ciclo de educación primaria. Para ello se expondrán diversas actuaciones a nivel de comunidad educativa, a nivel de centro, a nivel de grupo-aula y a nivel individual.

### **5.3.1. A nivel de comunidad educativa**

Una comunidad educativa está formada por: el profesorado, otros profesionales relacionados con la escuela, las familias, el alumnado y la administración.

Para llevar a cabo actuaciones frente al bullying es preciso que toda la comunidad educativa contribuya de la forma más efectiva.

Por lo tanto a continuación se exponen diversas pautas dirigidas a los diferentes miembros de la comunidad educativa que contribuyen a la construcción de estrategias antibullying.

Las familias:

Para reducir el riesgo de acoso escolar es de vital importancia el apoyo social a las familias ya que según Castro-Morales (2011) “proporciona ayuda para resolver los problemas, acceso a información sobre formas alternativas de resolver dichos problemas y oportunidades de mejorar la autoestima” (p.248)

Para ello el Gobierno de Cantabria (s.f) en su protocolo de actuación para los centros educativos en casos de acoso entre compañeros expuso las siguientes pautas que se deben llevar a cabo con las familias:

- Se debe contar con todas las familias afectadas, solicitando su colaboración por medio de compromisos.
- Es conveniente que las reuniones que se lleven a cabo sean individuales puesto que es muy importante tratar estos temas con la máxima discreción y confidencialidad posible.
- Ayudar a las familias a expresar sus sentimientos, así como ayudarles a analizar la situación sin minimizar ni magnificar las consecuencias.
- Ofrecer pautas de afrontamiento a los padres y madres.
- Informar a la familias de los afectados/as sobre qué medidas se van a llevar a cabo.
- Orientar a las familias sobre la necesidad de apoyos externos para afrontar la situación.

Otras actuaciones que pueden llevar a cabo las familias son:

- Hablar con sus hijos/as acerca del TDAH, fomentando la capacidad crítica frente a este trastorno.
- Implementar estrategias asertivas en los hijos/as, así como estrategias de resolución de conflictos, principalmente los padres de niños/as con TDAH.
- En el caso de los padres de niños/as con TDAH es conveniente trabajar con ellos/as las habilidades sociales por medio de juegos. Cabe destacar que es necesario una mayor repetición de cada juego que la necesaria con otros niños/as.
- Propiciar a sus hijos/as modelos equilibrados de relación interpersonal con valores opuestos al maltrato (Avilés, 2015).
- Escuchar atentamente a sus hijos/as, decidir cómo se les puede ayudar, trabajar con la escuela y emplear métodos adecuados (Merayo, 2013).

El profesorado:

Frente a una situación de acoso escolar la intervención del profesorado es de vital importancia. Algunas actuaciones que deben llevar a cabo los docentes son:

- Tratar el tema en el currículo, ya sea como materia curricular, como actuaciones del profesorado insertas en el currículo, como contenido en los libros de texto, como sesiones de intervención, como material a tratar en la tutoría o como programas secuenciados de actuación. (Avilés, 2006). En el caso de tener escolarizado en el aula a algún alumno con TDAH, es conveniente incluir en el currículum temas relacionados con este trastorno, sensibilizando de esta forma al alumnado.

- Manejar la cultura de los grupos por medio de medidas antibullying (Avilés, 2006)
- En caso de tener alumnos/as con TDAH se deberá supervisar las relaciones que mantengan con sus iguales, puesto que estos niños/as tienen mayor riesgo de ser hostigados/as.
- Orientar su propia actitud frente al acoso escolar y servir de ejemplo a sus alumnos/as (Avilés, 2006)
- Enseñar al alumnado con TDAH estrategias de resolución de conflictos, así como crear un programa de mediación escolar.
- Colaborar junto con el alumnado en la construcción de redes de apoyo (Avilés, 2006).
- En el caso de tener alumnos con TDAH es conveniente proporcionar modelos de inclusión.
- Llevar a cabo actuaciones con las familias, por medio de encuentros periódicos (reunión a principios del curso, tutorías y reuniones del equipo docente con las familias) y encuentros puntuales (reuniones necesarias para constituir actuaciones antibullying) (Avilés, 2006).
- Puesto que el alumnado con TDAH suele tener amigos/as con intereses comunes será conveniente colocarles juntos en clase.

#### Otros profesionales que se relacionan con la escuela:

Es necesario contar con este grupo, puesto que los casos de acoso escolar se producen en los mismos espacios y tiempos en que estos profesionales están llevando a cabo su labor. Para ello se hace preciso contar con profesionales comprometidos/as que se coordinen con la escuela. Así mismo Avilés (2006) afirmó que “con otros profesionales, fuera de los centros, se hace necesario establecer contactos para coordinar también actuaciones respecto del bullying” (p.295). De esta manera también es muy importante el papel de los profesionales de las actividades paraescolares ya que según este autor en estos espacios y tiempos el bullying también está presente, o incluso en mayor medida, por lo tanto se hace necesario contar con

individuos entrenados y formados que sean capaces de actuar adecuadamente para evitar así el acoso escolar.

#### El alumnado:

Debe convertirse en el protagonista de la intervención frente al bullying, rechazando las situaciones de acoso y comprometiéndose a acompañar y ayudar a la víctima entre otras actuaciones (Avilés, 2015).

Para ello es conveniente que tanto el alumnado con TDAH como el resto de alumnos participen de forma activa en diversas actividades, como son: participar en redes de apoyo, en canales para denunciar el bullying y en programas de mediación de conflictos.

También es conveniente sensibilizar al alumnado con el bullying, cyberbullying, TDAH y gestionar las normas antibullying en los grupos, en las que ellos deben participar, tanto en su elaboración como en su requerimiento y evaluación.

#### La administración:

Algunas de las actuaciones que debe llevar a cabo este sector serían según Legran (2008) las siguientes:

- Crear comisiones de convivencia operativas.
- Aportar más funciones de poder al claustro de profesores/as.
- Dotar a todos los centros escolares de departamentos de orientación, así como de directores con más capacidad de gestión y liderazgo.
- Mediante una comisión de escolarización distribuir equilibradamente al alumnado conflictivo.

Otras actuaciones serán:

- Proporcionar profesores de apoyo en las aulas en las que se encuentren escolarizados alumnos/as con TDAH.
- Celebrar el día internacional del TDAH, el día internacional antibullying y el día escolar de la no violencia y de la paz, organizando diversas actividades de sensibilización.

#### La sociedad:

Es conveniente que tome conciencia de que es el bullying y el ciberbullying, de sus consecuencias, de que no son fenómenos exclusivamente escolares y de la necesidad de implicarse en su lucha (Avilés, 2015). Para ello este autor expuso diversas actuaciones, estas son las siguientes:

- Fomentar actividades con los medios de comunicación para compartir actuaciones del programa que se vaya a seguir.
- Cooperar con otras instituciones educativas.
- Llevar a cabo actividades con diversas Administraciones Públicas.
- Compartir actuaciones por medio de la cooperación con organismos ciudadanos.
- Compartir la intervención que se lleve a cabo a través de medios virtuales.

En resumen, el Gobierno de Cantabria (s.f) en su protocolo de actuación para los centros educativos en casos de acoso entre compañeros expuso las siguientes actuaciones a nivel global que debe llevar a cabo la comunidad educativa. Estas son las siguientes:

- La reflexión global sobre la convivencia en el centro.
- Revisar el plan de acción tutorial.
- Crear y difundir estructuras y recursos para recibir sugerencias, quejas y denuncias y comisiones de alumnado que busque la mejora de la convivencia.
- Formar al profesorado en la resolución y mediación de conflictos y en enseñanza de habilidades sociales.

### **5.3.2. A nivel de centro**

A continuación se pretende fomentar las relaciones interpersonales y sensibilizar a todo el alumnado del centro educativo con el acoso escolar y con las características personales del alumnado con TDAH, por medio de diversas actividades de sensibilización, de educación emocional, de prevención de riesgos y de acercamiento al fenómeno bullying.

#### **ORGANIZACIÓN:**

#### **ESTRUCTURAS:**

Las estructuras que se proponen son las siguientes:

- Respecto al alumnado: equipo de mediación de conflictos, grupos de acompañamiento y supervisión por medio de: ayudantes, mentores/as y redes de apoyo, “círculo de amigos”, grupo de alumnos consejeros y programas de voluntariado inducido.
- Respecto al profesorado: reuniones del tutor con las familias, reuniones individualizadas con el alumnado, reuniones periódicas y puntuales con las familias y en caso de que en el aula este escolarizado un alumno/ con TDAH, contar con profesorado de apoyo en el aula y con tutores de convivencia.

#### COMUNICACIÓN:

Los elementos de comunicación que se proponen son: buzones de sugerencias, mostrar carteles y pegatinas antibullying en las zonas de riesgo del centro, concursos de dibujos antibullying y poner en funcionamiento un teléfono o correo electrónico para asesorar a los alumnos/as respecto al acoso escolar.

#### OBSERVACIÓN Y SUPERVISIÓN:

Los elementos de observación y supervisión que se plantean son: grupos de acompañamiento y supervisión, supervisión en horario no escolar, por medio de profesionales de las actividades extraescolares y del comedor, programas de voluntariado inducido, entrevistas individualizadas con los alumnos/as y encuentros periódicos y puntuales con las familias.

#### AGRUPAMIENTOS:

Puesto que todas las actividades propuestas en el presente trabajo se llevarán a cabo en el aula será necesario emplear tres tipos de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo e individual. A continuación se proponen algunas recomendaciones para agrupar al alumnado en pequeños grupos:

- El docente constituirá los grupos.
- Agrupamientos de 4 o 5 miembros.
- Mezclar chicos y chicas.
- Es conveniente que en cada sesión el docente varíe los grupos, fomentando así la socialización entre el alumnado.
- Si el profesorado cuenta con alumnos/as con TDAH es conveniente agruparles con compañeros/as con buenas habilidades atencionales, fomentando de esta manera su atención y no agruparles con alumnos/as con alto rendimiento escolar.



## PROTOCOLO:

Para llevar a cabo un protocolo contra el bullying y el cyberbullying en una comunidad educativa se pueden llevar a cabo diversas medidas, como por ejemplo las expuestas por el Gobierno de Cantabria (s.f.) en su protocolo de actuación para los centros educativos en casos de acoso entre compañeros. En este protocolo el procedimiento a seguir sería el siguiente:

1. Valoración inicial de la situación: el equipo de valoración, considerando las prioridades que vayan surgiendo, deberá estudiar los hechos recogiendo información referente a la situación. Al mismo tiempo, la Dirección establecerá medidas de urgencia, así como de protección a la presunta víctima y de vigilancia en zonas de riesgo.

2. Verificación de la situación: en el plazo más breve posible el equipo de valoración contrastará la información obtenida en el punto anterior. Para ello el procedimiento a seguir será el siguiente:

- En primer lugar llevar a cabo una observación sistemática de las zonas de riesgo.
- En segundo lugar realizar una serie de entrevistas. La primera se hará con la presunta víctima, la segunda con los observadores no participantes, la tercera con los padres de la víctima, la cuarta con los presuntos agresores/as, la quinta con los padres de los presuntos agresores/as y por último un informe sobre la presunta situación de acoso.
  - En tercer lugar analizar la información obtenida y valorar si hay indicios suficientes para confirmar un caso de acoso escolar, así como la gravedad de este.
  - Por último emitir un informe de la situación valorada y entregárselo a dirección, quienes emitirán un informe detallado del caso y de las actuaciones realizadas que llevará al servicio de inspección.

3. Si se confirma la situación de acoso escolar: se deberá:

- Comunicar la situación a las familias, Servicio de Inspección Educativa, a la Unidad de Convivencia Escolar, al tutor y a los profesores/as de los alumnos implicados.
- Aplicación de medidas disciplinarias y reeducativas: se deberán llevar a cabo medidas individualizadas (víctima, agresores/as, espectadores/as), en el grupo-aula, actuaciones con las familias, con el profesorado, colaboraciones externas, recursos utilizados y evaluación de las estrategias empleadas.

## RECURSOS:

- Personales: se recomiendan los siguientes, profesorado de apoyo, alumnado ayudante, mentores/as, redes de apoyo, “círculo de amigos”, alumnado consejero y alumnos/as voluntarios.
- Materiales: para la realización de las actividades que se proponen se aconseja emplear cajas de zapatos, botones, cordones, purpurina, cartulinas, folios, proyector, internet u ordenadores, contratos antibullying, fichas de actividades, papeletas con el nombre de cada alumno, un folio por cada una de las sesiones dónde se sintetice lo que se va a llevar a cabo, blutac, cartón, cinta roja y material convencional de aula.
- Metodológicos: se sugiere contar con fichas con las actividades secuenciadas, actividades cooperativas, tratar el acoso escolar y el TDAH en las diferentes materias curriculares, por medio de dibujos en Educación Plástica y Visual, análisis de canciones en música, juegos cooperativos en Educación Física etc.
- Formativos: se aconseja contar con cursos de aprendizaje cooperativo, charlas impartidas por asociaciones del TDAH y seminarios de sensibilización respecto al bullying y cyberbullying.

## **CURRICULAR:**

### PROGRAMACIÓN CURRICULAR:

La inclusión del tratamiento del acoso en la práctica educativa se llevará a cabo por medio de su trabajo en el currículo:

- Las actuaciones curriculares se llevarán a cabo a través de las prácticas metodológicas del profesorado, donde se pongan de manifiesto los valores en contra del acoso escolar.
- Las actuaciones en el grupo-aula que se proponen, se llevarán a cabo a primera hora, puesto que el alumnado con TDAH rinde mejor las primeras horas de la mañana. Por lo tanto se recomienda que las sesiones sugeridas se desarrollen en diferentes materias curriculares, siendo estas impartidas por los tutores/as de cada uno de los grupos del centro educativo.

### PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Dentro de la programación general anual del centro será conveniente incluir el día internacional antibullying, día internacional del TDAH y el día de la no violencia y de la paz, para sensibilizar y fomentar la capacidad crítica del centro con estos fenómenos.

Cabe destacar que durante la celebración del día internacional del TDAH, se recomienda que el profesorado lleve a cabo las actividades propuestas en la sesión 1. De esta forma se pretende

sensibilizar al alumnado con las personas con TDAH, fomentando así su actitud crítica, mientras se promueve el compañerismo y las buenas relaciones entre el alumnado.

El día de la no violencia y de la paz se plantea trabajar las actividades de la sesión 2, para fomentar las buenas relaciones entre los alumnos/as y sensibilizarles con el fenómeno bullying y cyberbullying.

El día internacional antibullying se propone llevar a cabo la sesión 3. Por medio de esta sesión se pretende prevenir el acoso escolar potenciando las características positivas del alumnado, en especial las del alumnado con TDAH y dando pautas al alumnado sobre cómo prevenir el cybebrullying.

Es recomendable que el profesorado que cuente con alumnos/as con TDAH en el aula potencie esas actividades en su aula, así como lo más relevante de las celebraciones de esos días.

Sugerencias de actividades para realizar durante las celebraciones:

**Sesión 1: “Todos tenemos sentimientos”** ver Anexo 1

**Sesión 2: “El bullying y el cyberbullying”** ver Anexo 5

**Sesión 3: “Es mejor prevenir”** ver Anexo 8

#### METODOLOGÍA:

La metodología que se llevará a cabo será la cooperativa, puesto que Avilés (2006) afirmó que este tipo de metodología es un elemento de prevención ante situaciones de riesgo ya que facilita la creación de una cultura en el grupo de resolución de conflictos, constituyendo la base de un aprendizaje centrado en la negociación, conocimiento mutuo, aceptación de diferencias y compensación de carencias entre otras.

Cabe hacer referencia a como se debe implementar este tipo de metodología, para ello cabe mencionar las premisas aportadas por Avilés (2006) quien afirmó que “plantear metodologías cooperativas supone hacerlo no solo desde el ámbito individual en la gestión de tu propia clase como docente, sino en la reflexión conjunta de equipo que lanza un mensaje socioeducativo para el alumnado y hacia la comunidad educativa“(p.275).

Si en el aula se cuenta con alumnos/as con TDAH también será necesario entregarles una ficha con las actividades que se van a llevar a cabo, de manera que éstas se encuentren bien secuenciadas, para que el alumno/a de esta manera no se pierda y sepa en todo momento qué se va a llevar a cabo en la sesión. También en la medida de lo posible será favorable que en el aula se cuente con un profesor/a de apoyo.

Es conveniente que los docentes traten de manera específica e intencional tanto el acoso escolar como el TDAH en las diferentes materias curriculares, ya sea por medio de dibujos en Educación Plástica y Visual, análisis de relatos en las clases de Lengua y Literatura, análisis de canciones en Música, etc.

#### PAUTAS:

- Para dirigir la actividad de discusión, presente en todas las sesiones es conveniente tener en cuenta las premisas aportadas por Garaigordobil y Martínez-Valderrey (2014), estas son las siguientes: la formulación de preguntas para estimular la reflexión en los miembros del grupo, el análisis de las producciones creadas en la actividad y resumir lo más importante de las sesiones.
- Cabe destacar que cada tutor/a que vaya a intervenir deberá ajustar las sesiones a la edad de sus alumnos/as.
- El profesorado que intervenga en un aula en la cual este escolarizado/a un alumno/a con TDAH deberá tener en cuenta las indicaciones sobre cómo trabajar con este alumnado vistas en la parte teórica del presente trabajo.

#### **5.3.3. A nivel de grupo-aula**

Para hacer frente a este nivel, se ha planteado una propuesta de actuación dirigida a los alumnos/as del último ciclo de educación primaria, en cuyas aulas estén escolarizados alumnos/as con TDAH. Por lo tanto a continuación se expondrán diversas sesiones teniendo en cuenta las características personales del alumnado con TDAH, para ello el docente deberá tener en cuenta que:

- El aula deberá estar adecuada al alumno con TDAH, por lo tanto será preciso que el alumno esté situado en un lugar cercano al profesor/a que imparta las sesiones, así como lejos de los elementos distractores.
- El alumno/a con TDAH rinde más a primera hora, por lo que todas las sesiones se llevarán a cabo en las primeras horas.

- Las sesiones se han planteado de manera estructurada y motivadora, empleando en algunas de ellas medios técnicos, juegos, vídeos, canciones, etc. Puesto que según el Gobierno de Navarra (2012) en su guía para entender y atender al alumnado con déficit de atención e hiperactividad de esta manera se favorece la atención del alumnado con TDAH.

- Para dar salida a la necesidad de movimiento del alumnado con TDAH se propone realizar una cuña motriz. La cuña motriz elegida se llamará “la búsqueda” y solo se explicará en la sesión 1 “Todos en contra del bullying”, pero en el resto de sesiones se hará una breve mención, a modo de recuerdo.

- Todas las sesiones cuentan con una discusión, para consolidar y resumir los aprendizajes adquiridos en cada una de las sesiones. La discusión será breve y el docente deberá repetir con más frecuencia lo más significativo de la sesión.

- Antes de comenzar la sesión, será necesario que el docente entregue a los alumnos/as una ficha dónde aparezca de forma detallada y sintetizada lo que se va a realizar durante la sesión, ya que estos elementos son muy importantes para trabajar con alumnos/as con TDAH.

- Todas las sesiones han de ser amenas, divertidas y motivadoras para involucrar y fomentar la participación y atención tanto de los alumnos/as con TDAH como de sus compañeros/as.

- A la hora de crear los equipos para la realización de las tareas grupales, se deberá tener en cuenta agrupar al alumno/a con TDAH con compañeros/as que tengan buenas habilidades atencionales. Se debe tener presente que no se le deberá agrupar con compañeros/as con alto rendimiento escolar, puesto que bajará su motivación.

Respecto a la temporalización, la presente propuesta se puede desarrollar a lo largo de 2 meses y se compone de 7 sesiones. Todas las sesiones durarán 55 minutos, contando cada una con objetivos, descripción de la sesión, recursos e indicadores de evaluación. Cabe destacar que algunas sesiones cuentan también con una discusión final.

**SESIÓN 1 “TODOS EN CONTRA DEL BULLYING”** ver Anexo 12

**SESIÓN 2: “LOS SONIDOS DEL BULLYING”** ver Anexo 13

**SESIÓN 3: “LA SOLUCIÓN TAMBIÉN ESTÁ EN VUESTRAS MANOS”** ver Anexo 16

**SESIÓN 4: “LAS MALAS CONDUCTAS TIENEN CONSECUENCIAS”** ver Anexo 18

**SESIÓN 5 “CIBERBULLY”** ver Anexo 20

**SESIÓN 6: “COMO DEBEMOS ACTUAR”** ver Anexo 22

## SESIÓN 7: “VISITA GUIADA” ver Anexo 25

### 5.3.4. A nivel individual

Es conveniente intervenir también a nivel individual, con quienes sufren la victimización, con quienes la ejercen y con los espectadores, por lo tanto a continuación se exponen diversas actuaciones que se pueden llevar a cabo en este nivel.

#### VÍCTIMA:

Con un alumno/a con TDAH víctima de acoso escolar es necesario intervenir en la socialización, ya que la mayoría de ellos carecen o tienen dificultades en las habilidades sociales. Para ello se proponen las siguientes medidas:

- Técnica para fomentar la petición de ayuda. Ver Anexo 26
- Técnica para fomentar la asertividad. Ver Anexo 27
- Técnicas para fomentar la habilidad de escuchar. Ver Anexo 28
- Técnicas para pedir disculpas. Ver Anexo 29
- Técnicas para fomentar el autocontrol. Ver Anexo 30
- Técnica de resolución de conflictos. Ver Anexo 31

Otras actuaciones a llevar a cabo con la víctima, de carácter más general son:

- Técnicas de protección: acompañamiento y supervisión del alumno/a, por medio de ayudantes, mentores/as y redes de apoyo (Avilés, 2006; Avilés, 2015).
- Técnicas de control de la angustia y de relajación y control corporal (Avilés, 2006; Avilés, 2015). Ver Anexo 32
- Entrevistas individualizadas. Ver Anexo 33

#### AGRESOR/A:

Cuando el agresor/a sea un alumno/a con TDAH será preciso llevar a cabo:

- Técnicas para fomentar el autocontrol. Ver Anexo 30
- Técnica de resolución de conflictos. Ver Anexo 31
- Abordar el trabajo normativo, por medio de la creación de un carnet de puntos de buen trato con sus compañeros/as (Avilés, 2015).

Cabe destacar que las técnicas mencionadas anteriormente también se podrán llevar a cabo con los alumnos/as agresores/as que no tengan TDAH.

Otras estrategias de carácter más general son:

- El método del “Círculo de Amigos” (Avilés, 2006; Avilés, 2015)
- Construir conductas alternativas, mediante tareas de servicio (trabajos con animales, recoger alimentos para personas sin recursos, ayudar al alumnado con discapacidad...) (Avilés, 2015)
- Técnica de la construcción de la gestión de las consecuencias, a través de la realización de finales alternativos a situaciones de acoso escolar llevados a cabo por el agresor/a (Avilés, 2015)

#### ESPECTADORES:

Cuando el alumno/a con TDAH forma parte de los espectadores es necesario hacerle participar en todo momento por medio de:

- Utilizar a los espectadores en referencia a como intervenir con el TDAH, por medio de un “círculo de amigos” un sistema de apoyo entre iguales y alumnado consejero.
- Constitución de un grupo de alumnos/as consejeros (Cowie y Sharp, 1996 citado en Avilés, 2006).
- Sistemas de ayuda dirigidos a acompañar y proteger a las víctimas, mediante la constitución de alumnado ayudante (Fernández, Villaoslada y Funes, 2002 citado en Avilés, 2015).
- Programas de voluntariado inducido (Trianes, 2005 citado en Avilés, 2006).

Cabe destacar que las estrategias anteriores también pueden ser empleadas con el alumnado espectador que no tenga TDAH.

## **5.4. Evaluación**

Una vez llevada a cabo la actuación, es necesario saber si se han conseguido los objetivos planteados, es decir saber si ha funcionado, para posteriormente poder hacer una serie de propuestas de mejora. Para ello se hace necesario llevar a cabo una evaluación de las actuaciones planteadas fijándose en los indicadores.

La evaluación que se plantea está basada en:

- Una serie de indicadores, que facilitarán la valoración de la efectividad de las actuaciones que se han llevado a cabo. Ver Anexo 34
- Fuentes de obtención de información que permitirán valorar la situación respecto a la incidencia del bullying en los alumnos/as. Ver Anexo 34

Respecto a los indicadores, según la secretaría de seguridad pública (2012) un indicador es la observación empírica empleada para sistematizar aspectos importantes de un fenómeno. Representan aproximaciones en términos de probabilidad al concepto que miden. Ver Anexo 34

Mohor (2007 citado en la secretaría de seguridad pública, 2012) agrupó los indicadores en tres niveles, estos son:

- Indicadores de Impacto: miden el efecto de las estrategias o programas realizados a medio y largo plazo. Describiendo como los resultados han repercutido en la vida.
- Indicadores de Resultados: calculan el cumplimiento de objetivos específicos del programa. Permitiendo conocer el resultado de las actuaciones realizadas.
- Indicadores de Gestión (Procesos o Actividades): Sirven para analizar la eficiencia y eficacia por medio del conocimiento del progreso en actividades específicas necesarias para dar cumplimiento a los objetivos del plan de intervención. Cabe destacar que este nivel se ha centrado en la evaluación, pudiéndose establecer por medio de: el número de actividades realizadas, los grupos implicados y el profesorado participante.

Respecto a las fuentes de obtención de información Avilés, 2013 afirmó que pueden ser de tres tipos, estos son:

- Autoinformación: permiten obtener información de las víctimas y agresores/as aportando esta información propia sobre cómo se ven y cómo ven los sucesos. Por medio de entrevistas, autoinformes estructurados, cuestionarios, autoobservación, autorregistro, autonarraciones y mapas de riesgo entre otros.
- Heteroinformación: por medio de quienes no participan directamente en el acoso escolar se puede obtener una visión más objetiva y complementaria de los hechos, a través de métodos sociométricos, dramatizaciones, sistemas de apoyo entre iguales, entrevistas e informes de las familias entre otros.
- Observación directa: se puede obtener información por medio de la observación a través de hojas de recuento, informes técnicos y equipos de ayuda entre otros.



## 6. CONSIDERACIONES FINALES

Para hacer referencia a este último apartado, a modo de conclusión final y sintetizando todos los aspectos expuestos en este trabajo, se aprecian rasgos de vital importancia para la formación docente, puesto que el acoso escolar es uno de los mayores problemas a los que se enfrentan los centros educativos. Por lo tanto, un futuro profesor/a deberá conocer y saber hacer frente a este fenómeno.

Pero, a pesar de que actualmente se cuenta con numerosas investigaciones y estudios sobre este tema, el bullying sigue estando presente en los centros educativos. Esto puede ser debido a que el acoso escolar es un fenómeno muy complejo y difícil de identificar y abordar, por lo que muchos docentes no saben cómo actuar ante esto.

Se considera que hacer frente al acoso escolar es una labor muy compleja que requiere tener amplios conocimientos sobre cómo prevenir y actuar.

Este trabajo, ha pretendido abordar esta problemática por medio de la aportación de información referente al bullying, así como al ciberbullying, tanto para el alumnado de forma específica, como para la comunidad educativa en sus distintos ámbitos. Promoviendo así la sensibilización de todos los sectores frente al acoso escolar, la necesidad de afrontarlo de manera íntegra y eficaz y la visibilidad de este problema educativo. De esta forma, se espera conseguir que este trabajo pueda servir como guía a los centros educativos a la hora de entender mejor el acoso escolar.

Una vez mostrado el marco teórico, se ha creído oportuno poner en práctica los conocimientos disponibles, para ello se ofrecen pautas a nivel de comunidad educativa, de centro, de grupo-aula e individual, sirviendo estas como técnicas a emplear por parte de las personas que puedan manejar este fenómeno educativamente de manera más cercana, previniendo e interviniendo ante estas situaciones de violencia entre escolares.

Se ha procurado que este trabajo también sirva como un recurso para la comunidad educativa para prevenir, identificar e intervenir frente a este tipo de violencia que se produce en los centros escolares y que atañe y causa dolor a tantos niños/as en su día a día. Por eso, se dirigen pautas a las familias. Procurando mejorar así el procedimiento de actuación de éstas en su propio contexto y en el seno de los centros, sensibilizando a toda la comunidad educativa en la necesidad de actuar.

Todo ello ha supuesto un enriquecimiento de los conocimientos ya desarrollados, referentes a los estudios de la mención, educación especial. En este sentido, y en base a numerosos estudios, se ha constatado que los niños/as con necesidades educativas especiales, en particular el alumnado con TDAH, están más expuestos e inmersos con mayor frecuencia en situaciones de acoso escolar. Por lo tanto, en la realización de este TFG se ha procurado centrar la atención en este perfil de alumnado. En consecuencia, se han facilitado y desarrollado pautas destinadas a prevenir y reducir el acoso escolar en las clases en que está escolarizado el alumnado con TDAH.

A nivel de grupo-aula se expone, a modo de ejemplo, un modelo y una propuesta de actuación para hacer frente al acoso escolar en aulas que cuenten con alumnado con este trastorno. Proporcionando diversas actividades para sensibilizar al alumnado, potenciando así su actitud crítica frente a este trastorno. Este nivel de intervención está pensado para el último ciclo de educación primaria, puesto que es en esta etapa en la que las relaciones entre escolares pueden llegar a manifestar más indicadores de bullying, y por lo tanto, el alumnado sufrir un mayor deterioro. Con esta finalidad se han facilitado pautas para que el profesorado pueda aprender a crear, innovar y adaptar sus sesiones de intervención a las necesidades de los alumnos/as.

Para finalizar este apartado de consideraciones finales es oportuno hacer referencia a la opinión propia referente a las aportaciones que me ha supuesto la realización de este trabajo, así como lo que esta tarea y el desarrollo del TFG puede llegar a aportar como contribución.

En primer lugar, este TFG se puede decir que ha ayudado a sensibilizarme con el acoso escolar, viendo sus alcances y consecuencias, así como a tomar conciencia de la vital importancia de actuar desde el papel de maestra contra el acoso escolar.

En segundo lugar, he podido ampliar mis conocimientos, no solo diseñando y adaptando las sesiones a las posibles características personales del alumnado, si no investigando para ampliar así mis conocimientos referentes a la educación.

Por último, considero este TFG como un pequeño aporte para el alumnado, en especial a los más propensos a estar inmersos en este tipo de fenómenos, entre ellos el alumnado con TDAH, ya que todo lo que se diseñe y se aplique para conseguir el buen desarrollo personal del alumnado, debería ser bienvenido y aceptado, ya que poco a poco conseguiremos ir mejorando la prevención sobre el acoso.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, D. C., Cataño, J. J., Cañón, S. C., Marín, D. F., Rodríguez, J. T., Rosero, L. Á., et al. (2013). Riesgo suicida y factores asociados en adolescentes de tres colegios de la ciudad de manizales (Colombia). *Revista De La Facultad De Medicina*, 63(3), 419-429. doi:10.15446/revfacmed.v63n3.44205
- Araújo López I. (2005). *Manual de autocontrol*. Recuperado de [http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/cultura\\_y\\_deporte/orientacion/orientacion/relaciones\\_sociales/Manual-de-Autocontrol.pdf](http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/cultura_y_deporte/orientacion/orientacion/relaciones_sociales/Manual-de-Autocontrol.pdf)
- Ávila, J. H., Jaramillo, L. O., Vega, K. C., Fuentes, N. C., y Martínez, K. C. (2010). Conducta bullying y su relación con la edad, género y nivel de formación en adolescentes. *Psicogente*, 13(23), 13-26.
- Avilés, J.M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amarú ediciones.
- Avilés, J. M. (2013). Herramientas para la evaluación del bullying. *Estudos em avaliação educacional*, 138. SP: Carlos Chagas.
- Avilés, J.M. (2015). *Proyecto antibullying*. Madrid: CEPE.
- Avilés, J. M., y Elices, J. A. (2007). *Insebull. Instrumentos para la evaluación del bullying*. Madrid: CEPE.
- Avilés, J.M. y Monjas, I. (2005). Estudio de incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales en la ESO mediante el cuestionario CIMEI (Avilés, 1999) –Cuestionario sobre Intimidación y Maltrato Entre Iguales-, *Anales de Psicología*, 21 (1), 27-41.
- Avilés, J.M. y Monjas, I. (2006). *Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales*. Recuperado de <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=16&subs=39&cod=104&page=>
- Berger, K.S. (2007). Update on bullying at school: Science forgotten?. *Developmental Review*, 27, 90-126. doi:10.1016/j.dr.2006.08.002

- Cabezas, H. y Monge, M. (2014). Influencia del entorno donde se ubica el centro educativo en la presencia del acoso en el aula. *Actualidades investigativas en educación*, 14(3), 1-22. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44732048004>
- Calvo, A.R. y Ballester, F. (2007). *Acoso Escolar: Procedimientos de Intervención*. Madrid: EOS.
- Canals, J. C., y López, J. J. (2014). Sintomatología del trastorno por déficit de atención con hiperactividad y su relación con el maltrato infantil: predictor y consecuencia. *Anales de Pediatría*, 81(6), 398.e1-398.e5.
- Card, N., Stucky, B., Sawlani, G. y Little, T. (2008). Direct and indirect aggression during childhood and adolescence: A meta-analytic review of gender differences, intercorrelations, and relations to maladjustment. *Child Development*, 79(5), 1185-1229. doi: 10.1111/j.1467-8624.2008.01184.x
- Castro-Morales J. (2011). Acoso escolar. *Revista de neuro-psiquiatría*, 74(2), 242-249.
- Consejería de educación. Gobierno de Cantabria. (s.f.). *Protocolo de actuación para los centros educativos en casos de acoso entre compañeros*. Recuperado de [http://www.educantabria.es/docs/planes/convivencia/protocolo\\_actuacion\\_escolar.pdf](http://www.educantabria.es/docs/planes/convivencia/protocolo_actuacion_escolar.pdf)
- Cuadrado, I., y Fernandez, I. (2016). Adolescents perception of the characterizing dimensions of cyberbullying: Differentiation between bullies and victims perceptions. *Computers in Human Behavior*, 55, 653-663. doi:10.1016/j.chb.2015.10.005
- Defensor del Pueblo (1999). *Informe del defensor del pueblo sobre violencia escolar*. Recuperado de [http://enxarxats.intersindical.org/efemerides/informe99\\_defensor.pdf](http://enxarxats.intersindical.org/efemerides/informe99_defensor.pdf)
- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. (2012). *Entender y atender al alumnado con déficit de atención e hiperactividad (tdah) en las aulas*. Recuperado de [http://creena.educacion.navarra.es/recursos/guiastatdah/pdfs/guia\\_tdah.pdf](http://creena.educacion.navarra.es/recursos/guiastatdah/pdfs/guia_tdah.pdf)
- Díaz-Aguado M. J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17(4), 549-558.

- Farrington, D. P. (2005). Factores de riesgo individuales de la violencia escolar. En J. Sanmartín (Coord.) *Violencia y escuela*. Valencia: Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. (37-55)
- Flores, J. (2008). *Ciberbullying. Guía Rápida*. Recuperado de <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/ciberbullying-guia-rapida.shtm>
- Gálvez, G., Céspedes, D., Gamero, F., Tomás, C., y Díaz, M. E. (2015). Bullying escolar en niño como consecuencia de su estado de salud bucal: Reporte de caso. *Revista Estomatológica Herediana*, 25(2), 152-157.
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254.
- Garaigordobil, M. y Martínez-Valderrey, V. (Ed.). (2014). *Programa de intervención para prevenir y reducir el cyberbullying*. Madrid: Pirámide.
- Garaigordobil, M., Martínez-Valderrey, V., Páez, D., y Cardozo, G. (2015). Bullying y cyberbullying: Diferencias entre colegios públicos-privados y religiosos-laicos. *Pensamiento Psicológico*, 13(1), 39-52.
- Genta, M.L., Menesini, E., Fonzi, A., Costabile, A., y Smith, P.K. (1996). Bullies and victims in schools in central and southern Italy. *European Journal of Psychology of Education*, (11), 97-110.
- Gomez, O., Romera, E. M., y Ortega, R. (2016). Parenting styles and bullying. the mediating role of parental psychological aggression and physical punishment. *Child Abuse & Neglect*, 51, 132-43. doi:10.1016/j.chiabu.2015.10.025
- González, R., Bakker, L. y Rubiales, J. (2014). Estilos parentales en niños y niñas con TDAH. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (1), 141-158. doi:10.11600/1692715x.1217060413
- González Prieto, J. A., Barreiro, A., y Dormido, S. (2013). Frequency domain properties of reset systems with multiple reset anticipations. *Iet Control Theory and Applications*, 7(6), 796-809. doi:10.1049/iet-cta.2011.0498

- Grupo de trabajo de la Guía de Práctica Clínica sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) en Niños y Adolescentes (2010). *Guía de Práctica Clínica sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) en Niños y Adolescentes*. Recuperado de [http://www.guiasalud.es/GPC/GPC\\_477\\_TDAH\\_AIAQS\\_compl.pdf](http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_477_TDAH_AIAQS_compl.pdf)
- Jiménez, M. J. (2010). *Estilos Educativos Parentales y su implicación en diferentes trastornos*. Experto en Terapia Infantil y Juvenil. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/ishare-servlet/content/bfbb12cc-abc8-489e-8876-dd5de0551052>
- Judson S. (2000). *Aprendiendo a resolver conflictos en la infancia*. Madrid: La catarata.
- Lacasa, C. S., y Ramírez, F. C. (2010). Variables personales y sociales relacionadas con la dinámica bullying en escolares de Educación Primaria. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8(22), 1015-1032. Recuperado de <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?479>
- Legrán L. (2008). Estrategias de intervención contra la violencia escolar. *Innovación y experiencia educativas*, (13), 1-16.
- Maiano, C., Aime, A., Salvas, M., Morin, A. J. S., y Normand, C. L. (2016). Prevalence and correlates of bullying perpetration and victimization among school-aged youth with intellectual disabilities: A systematic review. *Research in Developmental Disabilities*, 49-50, 181-95. doi:10.1016/j.ridd.2015.11.015
- Martos, A. y Del Rey Alamillo, R. (2013). Implicación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en bullying. *Apuntes de Psicología*, 31, 183-190.
- Merayo M. M. (2013). *Acoso escolar*. Recuperado de <https://www.ceapa.es/sites/default/files/Documentos/Guia%20acoso%20escolar%20CEAPA.pdf>
- Moreno, M., Martínez, M., Tejada, A., González, V., y García, O. (2015). Actualización en el tratamiento del trastorno del déficit de atención con/sin hiperactividad (TDAH) en Atención Primaria. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 8(3), 231-239. <http://dx.doi.org/10.4321/S1699-695X2015000300006>

- Moreno, J., y Valderrama, V. (2015). Aprendizaje basado en juegos digitales en niños con TDAH: un estudio de caso en la enseñanza de estadística para estudiantes de cuarto grado en Colombia. *Revista brasileña educación especial*, 21(1), 143-158. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-65382115000100010>
- Nadeau, M. (2007). *Juegos de relajación de 5 a 12 años. Método Rejoue*. Barcelona: Octaedro.
- Olweus, D. (1999). Norway. EN P.K. Smith y Morita, J. Junger-Tas, D.Olweus, R. Catalano y P. Slee (Eds.): *The Nature of School Bullying. A Cross-national Perspective*, 28-48. Londres: Routledge.
- Olweus, D. (2012). Comments on cyberbullying article: A rejoinder. *European Journal of Developmental Psychology*, 9(5), 559-568. doi:10.1080/17405629.2012.705086
- Olweus, D. (2012). Cyberbullying: An overrated phenomenon? *European Journal of Developmental Psychology*, 9(5), 520-538. doi:10.1080/17405629.2012.682358
- Pabian, S., y Vandebosch, H. (2016). An investigation of short-term longitudinal associations between social anxiety and victimization and perpetration of traditional bullying and cyberbullying. *Journal of Youth and Adolescence*, 45(2), 328-39. doi:10.1007/s10964-015-0259-3
- Quintero, J., y de la Mota, C. C. (2014). Introducción y etiopatogenia del trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). *Pediatría Integral*, 18(9), 600-608.
- Ramrez, M., Barriga, F. D., y Lopez, R. (2015). Diagnosis of type of bullying in eight grade students from Mexico City. *Psychology Society & Education*, 7(2), 169-182.
- Rangel Araiza, J. F. (2014). El trastorno por déficit de atención con y sin hiperactividad (TDA/H) y la violencia: Revisión de la bibliografía. *Salud mental*, 37(1), 75-82.
- Red.es. (s.f.). *Unidades didácticas ciberacosos escolar (cyberbullying) Primaria (6-12 años)* Recuperado de <http://www.red.es/redes/>
- Rosquete, R. G., y Valle, I. H. (2005). Estrategias para evaluar e intervenir en las dificultades de aprendizaje académicas en el trastorno de déficit de atención con/sin hiperactividad. *Curriculum: Revista de teoría, investigación y práctica educativa*, (18), 147-174.

- Rozo, P. P., Figueroa, G. J., Alhucema, W. P., Montoya, D. P., López, J. A., Henríquez, M. L. C., ... y Rojas, M. S. (2014). Déficit en Habilidades Sociales en Niños con Trastorno por Déficit de Atención-Hiperactividad, Evaluados con la Escala BASC. *Revista Colombiana de Psicología*, 23(1), 95-106. <http://dx.doi.org/10.15446/rcp.v23n1.34332>
- Schneider M. y Robin A. (s.f.). “la técnica de la “tortuga”: un método para el autocontrol de la conducta impulsiva”. Recuperado de [http://www.aprendiendocondah.com/materiales/la\\_tecnica\\_de\\_la\\_tortuga.pdf](http://www.aprendiendocondah.com/materiales/la_tecnica_de_la_tortuga.pdf)
- Secretaría de salud laboral y medio ambiente (2010). *Herramientas de gestión de los riesgos psicosociales en el sector educativo*. Recuperado de <http://www.prl-sectoreducativo.es/protocolo-actuacion-acoso-escolar.html>
- Secretaría de seguridad pública. (2012). *Metodología para la construcción del sistema de indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia*. Recuperado de <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214201/archivo>
- Smith, P. K. (2004). Bullying: Recent developments. *Child y Adolescent Mental Health*, 9(3), 98-103. doi: 10.1111/j.1475-3588.2004.00089.x
- Unnever, J. D., y Cornell, D. G. (2003). Bullying, self-control, and ADHD. *Journal of Interpersonal Violence*, 18, 129-147. doi: 10.1177/0886260502238731
- Wang, W., Brittain, H., McDougall, P., y Vaillancourt, T. (2016). Bullying and school transition: Context or development? *Child Abuse & Neglect*, 51, 237-248. doi:10.1016/j.chiabu.2015.10.004



## 8. APÉNDICES

### Anexo 1

#### **Actividades propuestas para realizar en la Sesión 1: “Todos tenemos sentimientos”**

Actividad 1: Se visualizará el video “Niños con TDAH: ponte en su lugar” (2 minutos). Ver Anexo 2. A continuación el docente explicará al alumnado que a todos los niños/as les gusta que les traten bien y a continuación se preguntará a los alumnos/as ¿Cómo os gustaría que os trataran a vosotros? (todas las respuestas se irán escribiendo en la pizarra).

Actividad 2: Cada alumno/a deberá escribir en un folio cómo es, pudiendo hacer un dibujo de cómo se ve así mismo/a, para después exponerlo al resto de compañeros/as. Al finalizar su exposición deberá decir cómo se siente hoy (30 minutos).

Si algún alumno/a ha expresado alguna emoción negativa se buscará una solución entre todos/as para mejorar su estado de ánimo (10 minutos), si todas las emociones son positivas se pasará a la siguiente actividad.

Actividad 3: el alumnado confeccionará una cartulina, que llevará por título “Todos tenemos sentimientos, todos somos personas”, dónde cada niño/a pegará el folio realizado en la actividad 2.

Actividad 4: se hará un buzón de las buenas noticias donde podrán escribir o representar con un dibujo algo bueno que les haya pasado y guardarlo en el buzón (10 minutos). Ver anexo 3.

Actividad 5: los alumnos/as formarán un círculo y a cada uno de los componentes se les entregará 5 canicas, para después explicarles que deberán entregar una canica a cada uno de los alumnos/as que creen que se portan mejor con sus compañeros/as y explicar por qué (10 minutos).

Actividad 6: se enseñará a los alumnos/as la cartulina de las buenas conductas, ver anexo 4, y se explicará que cada vez que se porten bien con un compañero/a deberán poner una estrella en su casilla y bajo el nombre de cada compañero/a al que hayan ayudado y que cuando se hayan portado bien con cada uno de sus compañeros/as recibirán un premio (5 minutos)

Actividad 7: se le entregará a cada alumno/a el nombre de una emoción (alegría, tristeza, miedo, enfado, ira, valentía, envidia y culpa) de manera que varios alumnos/as tendrán las mismas

emociones. Para hacer frente a esta parte de la sesión los alumnos/as se dispondrán en un gran círculo e irán saliendo uno a uno para representar su emoción, de tal manera que el resto de compañeros/as deberán adivinar cuál es (20 minutos).

**Recursos:** una caja de zapatos, tijeras, botones, cordones, purpurina, dos cartulinas, folios y material convencional de aula.

**Discusión:** se abrirá un debate hasta consensuar a todos los alumnos/as a favor de la diversidad (5 minutos).

**Indicadores de evaluación:** la presente sesión cuenta con una serie de indicadores generales, comunes para todas las sesiones. Ver Anexo 19. Además la sesión también presenta una serie de indicadores específicos, estos son: si hay estrategias de aprendizaje cooperativo, si se usa el buzón de las buenas noticias, si el alumnado se muestra colaborativo y si ha aumentado el nivel de sensibilización del alumnado respecto a sus compañeros/as con TDAH.

## **Anexo 2**

- Enlace del video “niños con TDAH: ponte en su lugar”:  
<https://www.youtube.com/watch?v=qVAMOkZ32Q>

## **Anexo 3**

### Como crear un buzón de buenas sugerencias y de buenas noticias:

Es necesario una caja de zapatos, en la que mediante un cúter o cuchillo se cortará una ranura en la parte frontal de la caja, lo suficientemente grande para que entren las cartas que vayan a depositar los alumnos/as. A continuación se deberá escribir el nombre que tendrá el buzón en una cartulina y recortarlo, para pegarlo por encima de la ranura que se ha hecho y por último se decorará el buzón.

Recursos: caja de zapatos, cúter, cartulina, purpurina, botones, cuerda y material convencional de aula.

## **Anexo 4**

A continuación se expone a modo de ejemplo la Tabla 1 en la que se expone el contenido que debe confeccionar el profesor para llevar a cabo la cartulina de las buenas conductas.

**Tabla 1:** Nos portamos bien con nuestros compañeros

	Nombre 1	Nombre 2	Nombre 3	Nombre 4	Nombre 5
Nombre 1					
Nombre 2					
Nombre 3					
Nombre 4					
Nombre 5					

## **Anexo 5**

### **Sugerencias de actividades para llevar a cabo durante la Sesión 2: “El bullying y el cyberbullying”**

Actividad 1: se expondrá el video Bullying-Acoso Escolar (Exposición especial para Niños y Niñas nivel Primaria) Agresión Bully 2016 (6 minutos). Ver Anexo 3. A continuación se preguntará a los alumnos/as si están en contra o a favor de lo que ha pasado en el video, si algunos/as alumnos/as están a favor se iniciará un debate, hasta consensuar todas las opiniones en contra del bullying.

Actividad 2: se entregará a cada uno de los alumnos/as un contrato que muestre que están totalmente en contra del bullying y del cyberbullying (5 minutos). Ver Anexo 4.

Actividad 3: la clase deberá dividirse en 5 grupos y cada grupo deberá escribir en un folio qué normas creen que se deberían llevar a cabo en el aula para que no ocurra ningún tipo de acoso escolar. Posteriormente cada grupo expondrá a sus compañeros/as sus normas y por último en gran grupo se votarán las normas que consideren más relevantes. Para finalizar cada grupo deberá escribir las 7 normas más votadas en una cartulina y se expondrán en las zonas de mayor riesgo del centro (12 minutos).

Actividad 4: el docente explicará al alumnado en qué consiste un buzón de sugerencias, para a continuación construir este tipo de buzón (20 minutos). Ver anexo 1.

Actividad 5: se llevará a cabo un concurso de dibujos antibullying (20 minutos)

**Recursos:** cartulina, proyector, contratos, folios, una caja de zapatos, botones, cordones, purpurina, dos cartulinas y material convencional de aula.

**Discusión:** se hará una lluvia de ideas de porque están en contra del acoso escolar y el docente deberá ir escribiendo en la pizarra todas las ideas que hayan surgido durante la sesión (5 minutos).

**Indicadores:** la presente sesión cuenta con una serie de indicadores generales, comunes para todas las sesiones. Ver Anexo 19. Además la sesión también presenta una serie de indicadores específicos, estos son: la tasa de difusión de las normas antibullying, el uso del buzón de sugerencias, si hay estrategias de aprendizaje cooperativo en el aula y si el alumnado se muestra colaborativo.

## **Anexo 6**

- Enlace online del video “Bullying-Acoso escolar (exposición especial para niños y niñas nivel primaria) Agresión-bully 2016”: <https://www.youtube.com/watch?v=13Iv7eE7SyY>

Cabe destacar que el presente vídeo a pesar de estar en Español, este es un español hispanoamericano, por lo que el docente deberá explicar a sus alumnos/as aquellas palabras que puedan resultarles difíciles de entender.

## **Anexo 7**

Yo \_\_\_\_\_ me comprometo a no participar en ningún tipo de acoso escolar, ya sea como agresor/a o como espectador/a.

Comprometiéndome a estar en contra del acoso escolar, informando a los profesores/as si viese algún caso de acoso escolar.

Firmado: \_\_\_\_\_

## **Anexo 8**

### **Sugerencias de actividades para realizar en la sesión 3: “Es mejor prevenir”**

Actividad 1: se entregará una ficha al alumnado, en la cual aparece un dibujo de un niño con TDAH. A continuación en el presente folio se exponen diversas situaciones en las que el niño sufre violencia escolar, junto con otras en las que mantiene buenas relaciones con sus compañeros. Los alumnos/as deberán tachar las situaciones que les parezcan injustas, es decir

aquellas en las que sufra violencia escolar. Por último deberán escribir por qué han tachado esas situaciones (15 minutos). Ver anexo 8.

Actividad 2: Cada alumno/a deberá coger una papeleta, en la que aparecerá el nombre de un compañero. Después cada uno de los alumnos/as deberán decir algo positivo del compañero/a que les haya tocado. Al finalizar el docente deberá decir a los alumnos/as que todos tienen muchas cosas positivas (10 minutos). A continuación se expondrá el vídeo: características positivas de los niños con TDAH (4 minutos). Ver Anexo 21

Actividad 3: previamente a realizar la presente actividad se visualizará el vídeo Ciberbullying: ciberacoso en redes sociales, videogames, smartphones... y su prevención (3 minutos). Ver Anexo 9.

A continuación el docente deberá explicar cómo se puede prevenir el cyberbullying, resumiendo en la pizarra estas recomendaciones. Ver Anexo 9.

Seguidamente se entregará a cada alumno/a un folio y se comentará que deberán realizar un dibujo sobre ellos llevando a cabo algunas de las recomendaciones expuestas por el profesor/a (20 minutos).

Por último deberán escribir en un folio que recomendaciones darían ellos a sus compañeros/as para prevenir el cyberbullying y representar una de ellas. (30 minutos).

**Recursos:** Internet, proyector u ordenadores, ficha, folios y material convencional de aula, papeletas con el nombre de cada uno de los alumnos/as.

**Discusión:** se abrirá un debate sobre si van a tener presentes las recomendaciones del profesor/a a la hora de usar las nuevas tecnologías. (5 minutos)

**Indicadores:** la presente sesión presenta una serie de indicadores generales, comunes para todas las sesiones. Ver Anexo 19. Además la sesión también cuenta con un indicador específico, este es: si se aborda adecuadamente la prevención de riesgos en las redes sociales.

## Anexo 9



Hola me llamo Pablo y tengo TDAH, ¿Cuáles de las siguientes imágenes crees que no están bien que ocurran? ¿Por qué?



## Anexo 10

- Enlace del vídeo “características positivas de los niños con TDAH”:  
<https://www.youtube.com/watch?v=s-ObOmdNsYo>

## Anexo 11

1. Enlace online del video “Ciberbullying: ciberacoso en redes sociales, videogames, smartphones...y su prevención”: [https://www.youtube.com/watch?v=SEC\\_dOWFN5M](https://www.youtube.com/watch?v=SEC_dOWFN5M)

2. Las pautas de prevención para los maestros que se emplearán en este programa son las mencionadas por Red.es en sus unidades didácticas ciberacoso escolar (ciberbullying) Primaria (6-12), estas son las siguientes:

- Confiar en la web pero sin ser ingenuos, para ello se debe permanecer alerta, puesto que no todo lo que se dice en internet es cierto. Por lo tanto deberás preguntarte ¿Quién lo público? ¿Por qué?
- Los contenidos a los que accedas deberán ser aptos para tu edad, ya que al igual que en la escuela no te dan asignaturas que enseñan a los más mayores, porque te sentirías confuso, en internet existen páginas con contenidos que te pueden hacer sentir mal.
- Si tienes un problema déjate ayudar: si sucede algo que creas que es sospechoso o te hace sentir mal, cuéntaselo a un adulto en el que confíes. No se enfadarán contigo solo querrán ayudarte, además crecerá su confianza en ti.
- Reglas de uso de internet: es normal que tus padres se preocupen del tiempo que pasas en internet o porque estás mucho tiempo con el móvil. Se debe tener en cuenta que cuando se abusa de internet deja de ser divertido y se convierte en un problema. Para saber qué cosas son positivas y cuáles no llega a un acuerdo con tus padres.
- Ten cuidado al charlar con desconocidos: se debe tener en cuenta que las personas no siempre son quien dicen ser, cualquiera puede hacerse pasar por “un amigo de otro amigo” o incluso por “tu amigo” y en realidad querer hacerte daño. Debes ser consciente de que los depredadores sexuales utilizan la información publicada por vosotros para engañaros y ganarse vuestra confianza. Si deseas quedar con alguien es muy importante que antes se lo comentéis a vuestros padres y madres.

## Anexo 12

### **Sugerencias de actividades para llevar a cabo en la sesión 1: “todos en contra del bullying”**

#### *SESIÓN 1 “TODOS EN CONTRA DEL BULLYING”*

**Objetivos:** sensibilizar a todo el personal que forma la institución educativa frente al acoso escolar, fomentar la reflexión sobre la necesidad de erradicar el bullying en los colegios, no solo en su aula y ser capaces de coordinarse con los compañeros/as.

## **Descripción:**

Actividad 1: se explicará a los alumnos/as que todo el material que realicen se exhibirá en el pasillo a modo de museo y que serán los primeros/as en visitarlo. Después, todos/as, incluidas las familias, podrán ver sus creaciones. A continuación se dividirá la clase en 5 grupos, cada grupo realizará una tarea, estas serán: realizar las entradas del museo, crear el cartel de la galería, realizar una frase contra el bullying, hacer dibujos referentes al bullying y confeccionar una cinta roja, la cual será cortada por el profesor en la última sesión. Una vez se concluyan las tareas, el alumnado deberá colocar en el pasillo todos los materiales que han realizado exceptuando las entradas y la cinta (25 minutos).

Actividad 2: los alumnos/as individualmente deberán crear carteles antibullying para después pegarlos en los lugares que consideren que suceden las agresiones (20 minutos).

**Recursos:** folios, Blu-Tac, cartón, cinta roja, 2 cartulinas y material convencional de aula (tijeras, pegamento, lápiz...)

**Cuñía motriz:** “La búsqueda”, para poder llevarla a cabo el profesor/a enseñará un objeto, después el alumnado saldrá al pasillo. Mientras, el docente esconderá el objeto en un lugar visible y los alumnos/as deberán encontrarlo. Si pasados 4 minutos nadie lo ha encontrado el profesor dará pistas a los alumnos/as para que el proceso no se alargue más, puesto que no debe durar más de 5 minutos.

**Indicadores:** la presente sesión presenta una serie de indicadores generales, comunes para todas las sesiones. Ver Anexo 19. Además la sesión también cuenta con un indicador específico, este es: el grado de difusión de los carteles antibullying.

## **Anexo 13**

### **Recomendación de actividades para realizar en la sesión 2: “los sonidos del bullying”**

#### *SESIÓN 2: “LOS SONIDOS DEL BULLYING”*

**Objetivos:** ser capaces de coordinarse con sus compañeros, tomar conciencia del bullying y de su problemática en las aulas, fomentar la empatía con las víctimas de acoso escolar, fomentar el análisis crítico por medio de información audiovisual y sensibilizar al alumnado a cerca de la diversidad.



**Descripción:** Para llevar a cabo la presente sesión es necesario tener conexión a internet, por lo que se acudirá al aula de informática.

Actividad 1: los alumnos/as visualizarán el vídeo “Bars and Melody-Hopeful” Ver Anexo 7. Después se formarán 5 grupos y cada uno de ellos deberá realizar un rap antibullying, para después cantarlo frente a sus compañeros/as, mientras el profesor/a graba estas actuaciones (20 minutos).

Actividad 2: se visualizará el vídeo “Reflexión sobre la diversidad” y a continuación se preguntará a los alumnos/as si los pájaros se han portado bien y que cómo podrían haber evitado lo que sucedió en el video. Cabe destacar que para finalizar la actividad el docente deberá explicar a los alumnos/as que todos son iguales y que nadie debe ser tratado de forma injusta (5 minutos). Ver Anexo 22.

Actividad 3: se formarán 5 grupos y cada uno de ellos deberá representar una escena de acoso escolar. Para ello los alumnos/as dispondrán de tiempo para organizarse y para exponer su dramatización (20 minutos) Cabe destacar que el docente también deberá grabar las escenificaciones.

**Recursos:** ordenadores y material convencional de aula.

**Cuña motriz:** se llevará a cabo tras los primeros 25 minutos de la sesión.

**Discusión:** cada alumno deberá comentar a sus compañeros/as que conocimientos cree que ha adquirido durante la presente sesión (5 minutos)

**Indicadores:** la presente sesión cuenta con una serie de indicadores generales, comunes para todas las sesiones. Ver Anexo 19. Además la sesión también presenta una serie de indicadores específicos, estos son: si hay estrategias de aprendizaje cooperativo en el aula y si el alumnado se muestra colaborativo.

## **Anexo 14**

- Enlace online del video “Bars and Melody, Hopeful”:  
<https://www.youtube.com/watch?v=mIfXgzJhQv4>

Cabe destacar que el presente vídeo a pesar de estar en Español, este es un español hispanoamericano, por lo que el docente deberá explicar a sus alumnos/as aquellas palabras que puedan resultarles difíciles de entender.

## Anexo 15

- Enlace del vídeo “Reflexión sobre la Diversidad (For The Birds Original HD)”:  
<https://www.youtube.com/watch?v=rUIFQrEcKsc>

## Anexo 16

### **Propuesta de actividades para hacer en la sesión 3: “la solución también está en vuestras manos”**

#### *SESIÓN 3: “LA SOLUCIÓN TAMBIÉN ESTÁ EN VUESTRAS MANOS”*

**Objetivos:** Concienciar al alumnado que también se debe actuar desde el papel de observador en una situación de acoso escolar y romper con la “ley del silencio”, sensibilizar al alumnado frente al bullying y especialmente con el alumnado con TDAH.

#### **Descripción:**

Actividad 1: se visualizará el vídeo Promo Cartoon Network: Basta de Bullying - Movimiento Cartoon, en el cual los alumnos/as verán como un niño es acosado. Se deberá explicar que el alumno que está siendo acosado tiene TDAH y se preguntará: “¿Qué haríais si formaseis parte de las personas que están observando lo que ocurre?”, “¿Cómo lo cambiaríais?”, es conveniente esperar a que todos los alumnos/as hayan contestado las presentes preguntas. A continuación se entregará un folio a cada alumno/a y deberán escribir o dibujar un final alternativo que cambie el final del video que se haya visualizado (30 minutos). Ver Anexo 8.

Actividad 2: el docente escribirá en una cartulina un breve resumen del vídeo y a continuación pondrá TODOS SOMOS IGUALES, NOSOTROS PODEMOS CAMBIARLO y se pondrán los finales alternativos del alumnado en el museo (10 minutos).

**Recursos:** ordenador, vídeo, proyector, pincho o conexión a internet, cartulina, folio y material convencional de aula.

**Cuña motriz:** Se llevará a cabo antes de entregar los folios al alumnado.

**Discusión:** se abrirá un debate hasta consensuar todas las opiniones a favor de intervenir eficazmente desde su propia perspectiva frente al acoso escolar (5 minutos).

**Indicadores:** la presente sesión cuenta con una serie de indicadores generales, comunes para todas las sesiones. Ver Anexo 19. Además la sesión también presenta una serie de indicadores específicos, estos son: si el alumnado se muestra colaborativo y si hay estrategias de aprendizaje cooperativo en el aula.

## **Anexo 17**

- Enlace online del video “Promo Cartoon Network: Basta de Bullying - Movimiento Cartoon”: <https://www.youtube.com/watch?v=ndpOI-D5nJY>

Cabe destacar que el presente vídeo a pesar de estar en Español, este es un español hispanoamericano, por lo que el docente deberá explicar a sus alumnos/as aquellas palabras que puedan resultarles difíciles de entender.

## **Anexo 18**

**Sugerencias de actividades para realizar en la sesión 4: “las malas conductas tienen consecuencias”**

*SESIÓN 4: “LAS MALAS CONDUCTAS TIENEN CONSECUENCIAS”*

**Objetivos:** Potenciar la capacidad de cooperación y comunicación entre los alumnos/as, fomentar la empatía en el alumnado, hacer ver que las conductas que ejercen los agresores/as tienen consecuencias, situar a todos los alumnos/as en contra de las agresiones y fomentar la valoración positiva a cerca del alumnado con TDAH.

### **Descripción:**

Actividad 1: visualización del vídeo “famosos con TDAH”. A continuación el docente deberá explicar a sus alumnos/as que todos son iguales (5 minutos). Ver Anexo 23.

Actividad 2: el docente deberá recordar el vídeo de la sesión anterior: “Promo Cartoon Network: Basta de Bullying - Movimiento Cartoon”. A continuación se debatirá sobre si las conductas malas deben ser castigadas, hasta consensuar todas las opiniones a favor. Después será preciso explicar a los alumnos/as en qué consisten los castigos adecuados y los inadecuados, añadiendo algún ejemplo. Posteriormente se debatirá a cerca de cuales creen que son los castigos más adecuados a imponer al agresor/a. Para realizar el presente debate el aula se dividirá en 5 grupos y cada uno de los grupos dispondrá de una cartulina dónde deberá hacer un dibujo de cómo ven al agresor y a continuación exponer los castigos que creen que se le debe imponer a este. Se

votarán los mejores castigos y se escribirán en una cartulina, que se expondrá en el aula (25 minutos).

Actividad 3: cada uno de los grupos deberá llevar a cabo una dramatización frente a sus compañeros a cerca del castigo más adecuado (20 minutos).

**Recursos:** 5 cartulinas y material convencional de aula.

**Cuña motriz:** Se llevará a cabo tras los primeros 25 minutos de la sesión.

**Discusión:** se recordarán los datos más relevantes de esta sesión (5 minutos).

**Indicadores:** la presente sesión cuenta con una serie de indicadores generales, comunes para todas las sesiones. Ver Anexo 19. Además la sesión también presenta una serie de indicadores específicos, estos son: si hay estrategias de aprendizaje cooperativo en el aula y si el alumnado se muestra colaborativo.

## **Anexo 19**

- Enlace del video “famosos con TDAH”:  
[https://www.youtube.com/watch?v=GpMNYCEel\\_g](https://www.youtube.com/watch?v=GpMNYCEel_g)

Cabe destacar que el presente vídeo a pesar de estar en Español, este es un español hispanoamericano, por lo que el docente deberá explicar a sus alumnos/as aquellas palabras que puedan resultarles difíciles de entender.

## **Anexo 20**

### **Recomendaciones de actividades para llevar a cabo en la sesión 5: “ciberbully”**

#### *SESIÓN 5 “CIBERBULLY”*

**Objetivos:** fomentar la empatía y definir el cyberbullying, así como sus alcances y consecuencias.

#### **Descripción:**

Actividad 1: se visualizará el vídeo: “seis reglas para combatir el ciberbullying - pantallas amigas- gatoyratón”. A continuación cada uno de los alumnos/as deberá elegir una regla y hacer

un dibujo sobre él/ella llevándola a cabo (25 minutos). Por último se realizará en el aula un cineforo (20 minutos).

**Recursos:** internet y ordenadores o proyector.

**Cuña motriz:** se llevará a cabo tras finalizar la película.

**Discusión:** consistirá en recodar a los alumnos lo más significativo de la sesión (5 minutos).

**Indicadores:** la presente sesión presenta una serie de indicadores generales, comunes para todas las sesiones. Ver Anexo 19. Además la sesión también cuenta con un indicador específico, este es: si se aborda adecuadamente la prevención de riesgos en las redes sociales.

## **Anexo 21**

- Enlace del vídeo “seis reglas para combatir el cyberbullying - pantallas amigas – gatoyratón”: <https://www.youtube.com/watch?v=ZEBPqysJ5Pk>

## **Anexo 22**

### **Recomendaciones de actividades para llevar a cabo durante la sesión 6 “como debemos actuar”**

#### *SESIÓN 6: “COMO DEBEMOS ACTUAR”*

**Objetivos:** explicar cómo se debe actuar para prevenir el cyberbullying, ofrecer soluciones frente al cyberbullying y fomentar la actitud de ayuda frente al TDAH.

#### **Descripción:**

Actividad 1: se visualizarán los vídeos “Cómo actuar ante el ciberacoso” y “Antes de colgar tu imagen en la web...piénsalo” (4 minutos). Ver Anexo 10. Para a continuación poder explicar porque es necesario prevenir y usar de manera adecuada la tecnología. Después se comentará al alumnado la creación de un “chat supervisado” dónde podrán hablar de forma segura con sus amigos/as y compañeros/as, dándoles indicaciones de como deberán acceder al chat supervisado (6 minutos).

Actividad 2: se le entregará a cada uno de los alumnos/as un folio, dónde deberán escribir alguna situación de cyberbullying que estén viviendo o conozcan. Se debe recordar al alumnado

qué es el cyberbullying. A continuación se meterán los folios en una caja y después el docente irá leyendo cada caso y entre todos se hará un torbellino de ideas, para buscar soluciones (20 minutos).

**Actividad 3:** se recordará a los alumnos quien es Dani Martín por medio de una de sus canciones. Ver Anexo 24. A continuación se expondrá el vídeo: Dani Martín es hiperactivo. Para posteriormente poder llevar a cabo un debate guiado acerca de la diversidad. Cuando todo el alumnado se haya posicionado a favor de la diversidad el aula se dividirá en pequeños grupos de 5 personas para elaborar una canción breve que indiquen que están a favor de la diversidad (10 minutos).

**Recursos:** folios, caja de zapatos, internet y ordenador o proyector.

**Cuña motriz:** tras los primeros 25 minutos.

**Discusión:** los alumnos/as deberán indicar que es lo que han aprendido en esta sesión.

**Indicadores:** la presente sesión cuenta con una serie de indicadores generales, comunes para todas las sesiones. Ver Anexo 19. Además la sesión también presenta una serie de indicadores específicos, estos son: si hay estrategias de aprendizaje cooperativo en el aula, si se aborda adecuadamente la prevención de riesgos en las redes sociales, si el alumnado usa el chat supervisado y si el alumnado se muestra colaborativo.

### **Anexo 23**

- Enlace online del video “ Como actuar ante el ciberacoso”:  
<https://www.youtube.com/watch?v=tVAjyNzYq0>
- Enlace online del video “Antes de colgar tu imagen en la web...piénsalo”:  
[https://www.youtube.com/watch?v=n\\_q-HJQe4rM](https://www.youtube.com/watch?v=n_q-HJQe4rM)

### **Anexo 24**

- Enlace del vídeo “El canto del loco-besos”:  
<https://www.youtube.com/watch?v=mzSIIoUXYxs>
- Enlace del vídeo “Dani Martín es hiperactivo”:  
<https://www.youtube.com/watch?v=PsyURupqYy0>

## **Anexo 25**

### **Propuesta de actividades para realizar en la sesión 7: “visita guiada”**

#### *SESIÓN 7: “VISITA GUIADA”*

**Objetivos:** consensuar los aprendizajes del programa y fomentar la empatía por medio de la visualización de vídeos.

#### **Descripción:**

Actividad 1: previamente el docente deberá colocar la cinta que se confeccionó el primer día alrededor de toda la parte que ocupe el museo. Para comenzar la actividad el alumnado y el docente saldrán del aula y este último cortará la cinta. Después los alumnos/as se organizarán en torno a 5 grupos, por orden el docente irá entregando las entradas a los miembros de cada equipo, el primer grupo que reciba las entradas será el que inicie la visita, mientras el resto esperarán por orden su turno. Cada grupo dispondrá de 2 minutos (15 minutos). Cabe destacar que los alumnos/as también dispondrán de entradas para sus familias, para que por las tardes acudan con sus hijos/as al museo.

Actividad 2: A continuación se visualizarán los raps y las dramatizaciones creados en la sesión 2 “Los sonidos del bullying”. Ambos grabados por el docente (30 minutos)

**Recursos:** proyector.

**Cuña motriz:** tras los primeros 25 minutos.

**Discusión:** los temas de discusión estarán orientados a indicar que es lo que más les ha gustado, lo que menos y que han aprendido durante el programa.

**Indicadores:** la presente sesión presenta una serie de indicadores generales, comunes para todas las sesiones. Ver Anexo 19. Además la sesión también cuenta con un indicador específico, este es: el grado de implicación de las familias.

## **Anexo 26**

#### Técnica para fomentar la petición de ayuda:

Se le entregará al alumno/a un folio, dónde deberá escribir en que situaciones en que necesitase ayuda la ha pedido y otro folio para las situaciones en las que necesitase ayuda y no la haya

pedido. A continuación se le preguntará por qué no pidió ayuda y se le explicará que cuando necesite ayuda es necesario que la pida, para finalizar con esa situación que le disgusta. Se elegirá una situación que haya vivido y el alumno/a deberá escribir cómo hubiese cambiado esa situación, si hubiese pedido ayuda.

## **Anexo 27**

### Técnica para fomentar la asertividad:

Se deberá explicar al alumno/a que es ser asertivo, a la vez que se muestra cuales son las ventajas de resolver conflictos de forma asertiva. Para que después el alumno/a vaya exponiendo situaciones de conflicto que haya vivido y posibles soluciones asertivas al suceso.

## **Anexo 28**

### Técnicas para fomentar la habilidad de escuchar:

- Narrar una película conocida por el alumno/a, como sería por ejemplo “El Rey León” sin decir el título, para que adivine cual es.
- Decir diferentes palabras, como serían por ejemplo “amigos”, “padres” o “ayuda”, para que el alumno/a vaya expresando qué emociones le produce cada una.
- Describir palabras, como serían por ejemplo “cielo” o “lluvia”, para que el alumno/a adivine cuales son.
- Adivinanzas
- Comenzar frases para que el alumno/a las finalice.

## **Anexo 29**

### Técnicas para pedir disculpas:

- Exponer imágenes para que el alumno/a comente si se debería pedir disculpas o no y por qué.
- Escribir situaciones en las que se haya pedido ayuda y en las que no y por qué.

## **Anexo 30**

### Técnicas para fomentar el autocontrol:



- Técnicas expuestas por Araújo López (2005) en su manual de autocontrol. Enlace online: <http://psicopedia.org/wp-content/uploads/2013/07/Manual-de-Autocontrol-Adolescentes.pdf>
- “La técnica de la “tortuga”: un método para el autocontrol de la conducta impulsiva” expuesta por Schneider y Robin (s.f.). Enlace online: [http://www.aprendiendocondah.com/materiales/la\\_tecnica\\_de\\_la\\_tortuga.pdf](http://www.aprendiendocondah.com/materiales/la_tecnica_de_la_tortuga.pdf)

### **Anexo 31**

#### Técnica de resolución de conflictos:

- Lectura de libros

Para ello se propone el libro “¿de quién es el bosque?” de Canela Garaoya, Mercé. ED. La Galera, Barcelona, 1985, a partir de 10 años.

Resumen del libro: “Una pandilla de amigos de un pueblo se enteran de que el dueño del bosque donde juegan ha decidido talarlo. Se ponen en movimiento apoyado por los maestros, buscando el diálogo, medidas legales e incluso formas de obstrucción para impedirlo” (Judson at al., 2000, p.150)

### **Anexo 32**

#### Técnicas de control de la angustia:

- Confeccionar una lista de cosas buenas que le hayan pasado en el día.
- Preguntar al niño/a qué cosas le gustan y ayudarle a visualizarlas.
- Ayudar al niño/a a identificar los pensamientos negativos

#### Técnica de relajación y control corporal:

- Técnica “el avión”: consiste en imitar un avión en el despegue, en el vuelo y en el aterrizaje para llevar al alumno/a a un estado de descanso por medio de una posición inmóvil (Nadeau, 2005)

### **Anexo 33**

#### Entrevistas individualizadas:

Según (Avilés, 2015) por medio de esta técnica se pretende que el alumno/a adquiriera los siguientes conocimientos:

- Evitar la culpabilidad.
- Confianza.
- Manejar y gestionar sus pensamientos.
- Aceptar y gestionar las emociones frente al bullying/ciberbullying.
- Respuestas eficaces frente al bullying/ciberbullying.
- Técnicas de control corporal, respiratorio y de relajación.

### **Anexo 34**

#### **Propuesta de métodos para obtener información relevante respecto a los cambios vistos en el alumno víctima de acoso escolar:**

Autoinformación: se plantea llevar a cabo dos entrevistas individuales, una con el alumno víctima de acoso escolar y otra con el/la agresor/a.

Heteroinformación: se propone realizar una reunión con todo el equipo docente que haya participado en la intervención que se haya realizado en el aula en la cual está escolarizado el alumno víctima de acoso escolar. Donde se valorarán los cambios vistos en el alumnado pre-intervención, algunos ejemplos serán los que se exponen a continuación:

- Si la actitud del grupo ha cambiado.
- Comparando las habilidades sociales del alumno (si es más asertivo, si pide ayuda, si escucha a los demás, si pide adecuadamente las disculpas, si tiene mayor autocontrol, si resuelve mejor los conflictos)
- Si se han reducido las agresiones.
- Si se le tiene en cuenta a la hora de realizar las actividades o de juegos.
- Si posee mayor número de amigos/as.
- Si no falta a clase, se le ve más motivado, acude con ganas al colegio y si se muestra más contento entre otras.

**Los indicadores para valorar si las acciones planteadas son o no efectivas en los que se va a centrar la evaluación de la propuesta planteada serán los siguientes:**

**Tabla 2:** Indicadores generales de la propuesta

Indicadores	Bien	Mal	Regular
Capacidad organizativa del centro para poner en marcha el proyecto			
Implicación de la comunidad educativa			
Grado de incidentes recogidos pre y posintervención			
Adquisición de habilidades sociales en el alumnado con TDAH			
Coherencia de la planificación con los planteamientos teóricos en que se fundamenta el programa			
Coste del programa			
La cantidad de indicadores propuestos nos permite evaluar de manera satisfactoria el acoso escolar			
Se ha reducido notablemente la prevalencia del acoso escolar			
Se han llevado a cabo suficientes estrategias de afrontamiento con el alumnado implicado en situaciones de acoso escolar (Víctimas,			

agresores/as y espectadores)			
Grado de consecución de los objetivos planteados en el programa			

**Tabla 3:** Indicadores generales de las sesiones

INDICADORES	Bien	Regular	Mal
Se han llevado a cabo todas las actividades planteadas.			
El profesorado se ha posicionado en contra del acoso escolar y del cyberbullying, sirviendo de ejemplo a los alumnos/as			
Grado de consecución de los objetivos planteados			
Implicación del alumnado			
Grado de sensibilización del alumnado respecto al bullying y cyberbullying			
Grado de protagonismo del alumnado en las actuaciones planteadas.			
Grado de realismo de los recursos necesarios			
Disponibilidad de los recursos			
Grado de calidad de las actividades realizadas			
Distribución del tiempo razonable			
Las actividades están diseñadas para abordar el acoso escolar			
Las sesiones han sido debidamente ajustadas a la edad			

de los alumnos/as			
Si se ha potenciado la participación de todo el grupo en las actividades propuestas.			

**Tabla 4:** Indicadores específicos para cada sesión

Indicadores	Actividades a nivel de centro	Actividades a nivel de grupo-aula	Bien	Regular	Mal
Estrategias de aprendizaje cooperativo en el aula	1 2	2 3 4 6			
El grado de implicación de las familias		7			
Buen uso de los buzones de sugerencias y de las buenas noticias	1 2				
Tasa de difusión de las normas antibullying creadas por el alumnado	2				
Se aborda adecuadamente la prevención de riesgos en las redes sociales	3	6 5			
El alumnado se muestra colaborativo	1 2	2 3 4 6			
Si el alumnado forma parte del chat supervisado		6			
Si ha aumentado el nivel de sensibilización del	1				

alumnado respecto a sus compañeros/as con TDAH					
--	--	--	--	--	--